Sábado 12 de Junio de 1880 — MONTEVIDEO — Año XVII 2ª Época Núm. 4,599

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes. . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses. . . . . . 10 50 " "
Por un año. . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

AVISOS Y SOLICITADAS
Se publican con arreglo á la tarifa y reglamento del establecimiento, debiendo ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **Paris** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Sábado. Santos Juan de Sahagun y Olon arzobispo.
San Juan de Sahagun, confesor del órden de los ermitaños de San Agustin en Salamanca, fué esclarecido por su celo por la fé católica y por su santa vida y milagros.
161 dias transcurridos, faltando 202 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y entra á las 4 h. 50 m.
Luna nueva.

Efemérides

1826—MONUMENTO Á LA REVOLUCION DE MAYO.
El congreso argentino sancionó el **12 de Junio de 1826** la construccion en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, de un monumento de bronce con la inscripcion siguiente: «La República Argentina á los autores de la revolucion en el memorable 25 de Mayo de 1810.» El monumento no se levantó como se ordenaba, colocándose en su lugar la pirámide de material que se alza en su centro.
1248—SAN LUIS, REY DE FRANCIA, TOMA EL ORIFLAMA DE SAINT DENIS PARA EMPRENDER LA 6.ª CRUZADA.
1756—MUERTE DEL BARON DE NECHOF.
1790—NACIMIENTO DEL CONDE FRIANT.
1798—TOMA DE MALTA POR BONAPARTE.
1826—COMBATE NAVAL DE LOS POZOS FRENTE Á BUENOS AIRES.

EL SIGLO

«La Razon» discute

Segun el apreciable colega racionalista, *El Siglo balbucea y vacila*.

Sin embargo, nuestra actitud es clara y definida; y la hemos espresado con frases que no pueden dejar lugar á la duda.

Puede impugnarse nuestra propaganda. Puede creerse que nuestras opiniones son equivocadas. Pero no puede decirse con verdad que nuestra conviccion es vacilante.

Alguna mas razon tendríamos nosotros para decir esto de nuestro contendiente, que cada dia dibuja la situacion política bajo un aspecto diferente.

Ayer decia que en la actualidad luchan en las esferas oficiales el militarismo y el Poder civil—Hoy nos presenta como omnipotente al militarismo—Hoy ya no hay lucha: no hay mas que dominacion por una parte, sumision absoluta por la otra.

Nosotros creemos que la verdad era la que decia ayer: no la que espresa hoy.

Y si de ello no hubiera otras pruebas, bastarian para demostrarlo los artículos que escribe la *Razon*. Cuando la fuerza es omnipotente, cuando todos le rinden vasallaje, la prensa enmudece. Entonces no se escriben artículos virulentos de oposicion. Entonces la prensa política es servil instrumento de lisonja.—Así sucedia en los dias nefandos en que la República Argentina gemia bajo el poder de la dictadura de Rosas.

¿Es esta la situacion actual?

No, no lo es. Hoy está abierto el palenque á los combatientes de todos los bandos, porque lucha la tendencia constitucional con la tendencia dictatorial.

Y el reciente ejemplo de la esterilidad de los Gobiernos de fuerza es un arma poderosa que podria y deberia ser muy eficaz en manos expertas: en manos cuya accion obedeciese á un alto sentimiento de patriotismo que no se dejase extraviar por el ódio, por el orgullo, por pasiones que se disfrazan con el manto de la austeridad, y que dan por resultado el abandono del campo en que se deberia combatir.

La Razon no cree que media docena de ciudadanos animados del amor á las instituciones y del ferviente deseo de hacer el bien, pudieran prestar ningun servicio á la Patria en la actual Asamblea Legislativa. Su impaciencia le persuade de que solo triunfando en las votaciones se puede recoger algun fruto en el Cuerpo Legislativo.

¡Error, error profundo y deplorable!

No hay propaganda mas eficaz que aquella que se hace desde los bancos de la representacion nacional. El colega es bastante ilustrado para conocer cuantos ejemplos nos ofrece la historia de minorías que se han convertido en mayorías, porque se hallaban animadas por el fuego sagrado del amor á la libertad y al derecho.

Y examinando atentamente la constitucion de las actuales Cámaras y los elementos de que están compuestas, nos persuadimos mas y mas de la poderosa influencia que en ellas ejerceria media docena de Representantes que á la rectitud de sus miras y á su amor á las instituciones uniesen firmeza en sus propósitos y templanza en su conducta.

Nos cita el colega el ejemplo del diputado Manuel arrancado violentamente en Francia en 1823 de las Cámaras de la Restauracion.

Es muy probable que Castelar colocado en situacion semejante á la de Manuel hubiera encontrado medio de trabajar con provecho para la causa de la libertad sin dar lugar á aquella violencia.

Pero aun aceptando el hecho tal como pasó, ¿cree *La Razon* que fué estéril? ¿Cree que no contribuyó poderosamente á quebrar el prestigio de aquel Gobierno y á preparar el triunfo del régimen constitucional?

¡Oh si se hubiera gastado en esta tierra en sostener el derecho por los medios legales la mitad del valor que se ha gastado en las luchas armadas! Otra seria la suerte de la República!

Vamos ahora á la cuestion de los empleos.

¿Aconsejamos por ventura nosotros que se vaya á mendigarlos?—No por cierto—Nunca aconsejaremos indignidades.

Pero es que, dice el colega, el Gobierno no los ofrecerá á los ciudadanos amantes de las instituciones.

¿Cómo ha de ofrecérselos si estos anuncian préviamente que se los tirarán á la cara?

¿Y quiere *La Razon* que le digamos la diferencia que produciria en la situacion el que ocupasen puestos públicos esos hombres?

En primer lugar los ejemplos de José Pedro Varela, de Remigio Castellanos y de otros están ahí para demostrar todo lo que puede hacerse en bien del pais, no ya en un período de lucha, como el actual, sino en una época de franca dictadura,

Pero además, fijándonos en la influencia que esto tendria en la evolucion política á que aspiramos, ¿puede ocurrirle á nadie que llegado el mes de Noviembre de 1881 las elecciones se harian del mismo modo estando á la cabeza de los Departamentos los actuales Jefes Políticos, que estando las Jefaturas confiadas á hombres sinceramente constitucionales?

No, *La Razon* no lo cree, no puede creerlo. Debe comprender que no hay posibilidad de hacer elecciones libres, cuando los resortes administrativos están en manos avezadas al régimen arbitrario. Por eso ella y otros diarios claman todos los dias por el relevo de los funcionarios que han sido instrumentos de la dictadura.

¿Pero cómo y para qué se ha de hacer ese relevo, si se sienta como premisa que no deben aceptar puestos públicos los amantes de las instituciones?

Planteada así la cuestion, ¿qué puede hacer el Gobierno? ¿Sustituir los amigos de Latorre con los amigos de Santos?

De seguro que no es esto lo que busca *La Razon*. De seguro que si tal sucede tronará como ahora contra el Gobierno que haga tales nombramientos.

Esa tiene que ser sin embargo la consecuencia inevitable, si todos los amantes de las instituciones se conforman con encerrarse en el círculo sin salida trazado por *La Razon*.

Revista de la Prensa

El segundo editorial de *La Razon* es aquel á que contestamos hoy en el nuestro.

En el primero se aplica á demostrar que la influencia del coronel Santos es preponderante ó mas bien omnipotente en el Gobierno, y que estamos en plena dictadura Santos, aunque con formas constitucionales.

* * *

La Nacion por su parte acusa á *La Razon* de que con su propaganda nos empuja á otro 10 *de Enero*.

Lo que no podemos dejar sin correctivo es la asercion de que en aquella época la propaganda del Doctor Julio Herrera y Obes arrastró á la juventud á la revolucion.

Parece que el que esto escribe viviera en la luna.

¿Fué acaso Julio Herrera, fué la juventud liberal la que hizo el movimiento revolucionario militar de Enero de 1875?

Si no se quiere remover cenizas que aun humean, no se falsee de este modo la verdad.

La *Nacion* provoca á la *Razon* á que concrete sus acusaciones al Coronel Santos, y ofrece entonces contestarle,

Como hemos hecho notar las veleidades de *La Nacion*, que ayer adoraba á Latorre y hoy lo condena como tirano, el redactor de *La Nacion* se defiende diciendo que él no es responsable de lo que han dicho otros redactores.

Estamos conformes. Por eso nosotros no hemos acusado de inconsecuente al Sr. Kubly y Arteaga, sino á *La Nacion*. Aunque si bien se mira, siempre ha sido consecuente en ensalzar á los que mandan y deprimir á los caidos.

* * *

Nuestros lectores han visto la liberalidad con que aun contrariando la práctica generalmente establecida en la prensa, hemos dado cabida á la impugnacion que nos ha dirigido el Sr. Durá. Este señor nos lleva la ventaja de que no tiene que ocuparse mas que de un asunto, y puede por tanto estender á su sabor sus escritos. Menos felices nosotros, nos vemos obligados á tratar y estudiar los mil asuntos que surgen diariamente en la discusion. Confiamos en la eficacia y bondad de nuestra causa; y sin renunciar á ocuparnos en otra oportunidad del asunto de la parroquia del Cordon, nos limitaremos por ahora á llamar la atencion sobre lo especioso y falaz de comparar el peligro de que se crea por muchos que las fés de bautismo pueden suplir la inscripcion en el Registro Civil, con el peligro de que por ignorancia ó por vicio se abuse de objetos de uso lícito y corriente.

El artículo del Sr. Durá apareció en *El Bien Público* al mismo tiempo que en *El Siglo*; y por añadidura *El Bien* escribió un editorial de refuerzo.

Ya no insiste en el famoso argumento que sacó de los nombres propios, y reconoce que ese argumento solo puede tener fuerza para los católicos.

Pero pretende que la Ley de Registro Civil es inconstitucional y hace heróicos esfuerzos para demostrarlo.

* * *

Graves son las apreciaciones que hace *La Colonia Española* sobre la situacion de este país.—Con algunas de ellas estamos de acuerdo: no así con otras. Lo que no podemos admitir, por ser contrario á la justicia y al derecho, es la pretension que se resucita de dar derechos electorales á los extranjeros.

La fórmula que *La Colonia* propone como remedio para los males que señala, nacidos de la falta de *pueblo nacional*, es la siguiente:

«Derecho electoral á todos los habitantes de la República, formalmente en ella establecidos.»

* * *

La France combate razonadamente el proyecto de puerto Tuson.

Como hemos publicado varios y largos artículos en que se sostiene el pro y contra de este asunto, creemos poder dispensarnos de incurrir en repeticiones detallando los argumentos de *La France*.

* * *

L'Italia Nuova escribe un artículo en que viene á decir que ya que aquí los políticos no hacen cosa de provecho, seria bueno que los comerciantes se reuniesen y nombrasen una comision que se pusiese al habla con el Sr. Peñalva para exponer ideas acerca de los proyectos para aumentar los derechos de aduana y el impuesto de patentes.

* * *

L'Era Italiana se lanza en un camino que nos parece peligroso—Sostiene que los extranjeros residentes en Buenos Aires hacen muy bien en armarse para sostener al Gobierno de la provincia, porque el Gobierno Nacional se ha puesto fuera de la ley patrocinando la candidatura de Roca y decretando el bloqueo de Buenos Aires.

Segun el apasionado colega, este es un proceder bárbaro y es una guerra salvaje la que amenaza á Buenos Aires. La vida y los intereses de nacionales y estranjeros están igualmente amenazados, y los últimos ejercen un derecho natural preparándose á defenderlos.

Creemos que el porteño tejedorista mas decidido no escribiria un artículo mas violento.

* * *

A Patria conmemora el aniversario del combate del Riachuelo, en que triunfaron las naves de guerra brasileras mandadas por el Sr. Barrozo hoy baron de Amazonas.

* * *

La Tribuna Popular habla de los sucesos de la República Argentina; y recordando que hoy es el dia designado para la eleccion del nuevo Presidente, hace votos porque el patriotismo ilumine á los electores argentinos y que eviten el espectáculo de una nueva guerra fratricida.

En otro artículo vuelve á hablar de los rumores de nuevas revueltas y considera á los promovedores de ellas animados de propósitos de venganza. Lo que en su concepto deben hacer aquellos que se crean amenazados por semejantes propósitos, es aunarse, no solamente para resistir sino tambien para levantar al pais de su postracion y evitar la bancarrota que se nos viene encima. El colega se cree habilitado por el carácter de independencia que reviste para ser el lazo de union entre los diversos elementos que peligran y pedirles que abran los ojos á la verdad y comprendan que mientras aquí marchamos sin rumbo y acabamos de desorganizarnos, los elementos reaccionarios se mueven en todas direcciones y buscan apoyo en el estrangero. Añade que en Rio Grande es voz general que se hacen trabajos para levantar fondos y reunir gente, y se agrega que hay quien facilite recursos.

* * *

El redactor del *Ferro-Carril* dice que al leer nuestro editorial del jueves se ha incorporado en el lecho del sufrimiento para adherirse á nuestra propaganda contra la abstencion. Recuerda que hace tiempo que él la ha combatido considerándola como suicidio político y opina que las abstenciones pueden contribuir muchas veces á prolongar las luchas intestinas. Pasa por alto algunas de nuestras apreciaciones con las que dice no estar conforme, copia algunos párrafos de nuestro artículo, reproduce tambien algunos trozos de su programa y se felicita de nuestra actitud.

* * *

El Diario del Comercio accediendo al pedido de algunos amigos publica una memoria y proyecto de ley sobre minería con el fin de que pueda estudiarse y discutirse hoy que se trata de reformar el Código vigente.

* * *

Increible le parece al *Telégrafo Marítimo* que habiendo en la República Argentina no escaso número de hombres inteligentes y que no hay motivo para dudar de que son patriotas, abnegados y mas que todo dignos se dé el triste espectáculo que se viene ofreciendo y que no se sabe las consecuencias que podrá traer. Inculpa al General Roca porque al renunciar su candidatura el Dr. Tejedor no imitó su ejemplo y dice que si se hubieran eliminado esos dos candidatos ni habria odiosidades ni rivalidad provincial ni armamento, ni hubiera ocurrido por consiguiente el desembarco en la Boca del Riachuelo que ha producido el conflicto. Opina que si por la fuerza ha de conseguirse la presidencia de la República, cualquiera que sea el vencedor tendrá un período de mando ingratísimo para él y para su patria. Aun no pierde sin embargo la esperanza en una solucion satisfactoria y pacífica que sinceramente desea.

* * *

Examinando *La España* las tendencias de los periódicos que ven la luz en la República, se convence de que la inmensa mayoría de ellos pertenece á la escuela liberal y desea la consolidacion del verdadero régimen democrático. En vista de esto se pregunta cómo es que la opinion de la mayoría de la prensa, fiel reflejo de la opinion de la mayoría del pueblo no influye de una manera mas poderosa sobre el ánimo del Gobierno y no dirije de un modo mas eficaz la marcha de los acontecimientos políticos. El mal está en concepto del colega en que los periódicos liberales, si bien están acordes en la cuestion de principios no lo están en la cuestion de conducta. Cree que esa discordancia neutraliza en cierto modo la influencia que la prensa independiente y bien intencionada deberia ejercer en la marcha política del país. Considera por tanto inoportunas y hasta peligrosas esas discusiones.

Conviniendo nosotros en gran parte con la opinion del apreciable colega, no podemos estar conformes en considerar como *pequeñeces* las divergencias que existen respecto de la conducta que deben observar en las circunstancias actuales los hombres de la escuela liberal. La conducta que estos observen puede en nuestro concepto influir poderosamente en que el éxito corone sus esfuerzos ó en que se ahonde cada vez mas el abismo en que hemos caido,

REMITIDOS

Señor Redactor de *El Siglo*:

Suplico á Vd. se digne insertar el comunicado siguiente, que espero será el último mio sobre el asunto que lo motiva pues no creo que puedan ser contestados con éxito los argumentos precisos que voy á hacer.

Su atento S. S.

Aurelio Berro.

Puerto Tuson

Como era natural, no ha faltado un amigo del progreso que salga á la defensa de los intereses que ha juzgado tal vez comprometidos por la publicacion que hice ayer del informe de 1874 sobre el puerto Tuson.

Nada mas justo que ese proceder de parte de quien se interese por cualquier motivo en la sancion de esa ley; pero lo que no es justo es que se me atribuya móviles á los cuales ni obedezco en este caso ni he obedecido jamás.

En cuanto á la opinion de las personas que cita y que era en efecto muy valiosa, le confesaré que fué precisamente el respeto que esas personas me merecian y el considerarme inferior á ellas en conocimientos generales, lo que me indujo á tratar el proyecto Tuson, en el informe de 1874 con mayor lenidad de la que tal vez correspondia, pues no queria mostrar demasiada razon contra los informes favorables que habian precedido al mio manifestando crudamente lo que revelaba el prolijo exámen que hice de aquel proyecto en el cual las principales bases resultaban poco menos que *fantásticas*.

En ese caso se hallaban:

Primero—Los sondajes del plano del Sr. Tuson que manifestaban una profundidad mayor de la que realmente existia segun el plano de Mr. Barral, segun el que acababa de levantar la Marina Brasilera sobre sondajes del Sr. Echeharne, y, segun las propias observaciones de los Sres. Younghusband y Ballestou citados por el mismo Sr. Tuson.

Segundo—El cálculo del movimiento de carga y descarga posible (podria angular de la empresa) que el Sr. Tuson estimaba para 1881 en 2.100,000 toneladas, lo que le hacia fundar todo su edificio sobre un producto inicial de $ 1.500,000 por año.

Si habia pues error especial en las condiciones de la cosa material sobre la cual se fundaba el proyecto y error especial de cálculo en las condiciones financieras del proyecto basado sobre aquella cosa ¿qué era lo que quedaba del proyecto del señor Tuson?

De los errores de sondaje y de los *enormes* errores de cálculo, (pues en esta parte la diferencia contraria á los del Sr. Tuson escedia tal vez de *cuatrocientos por ciento*) se hubiera podido sin duda sacar gran partido en un informe malevolente ó interesado.

Pero lejos de hacer en ese particular lo que tal vez debió, la Comision del Senado se limitó á llamar repetidamente la atencion de aquel cuerpo sobre la probabilidad de esos errores, y sobre la necesidad de no hacer concesiones de tal importancia y por tan largo tiempo sin estudio acabado de sus bases, de su practicabilidad y de su alcance, para que el Estado no se comprometiese sin darse cuenta del valor de lo que daba y del valor de lo que recibia.

Verdad es que en el reciente informe de la Comision del Senado se establece que no es necesario que la Asamblea se ocupe de saber si son ó no realizables las concesiones que otorga; pero respetando la opinion de los señores y amigos que suscriben ese informe, estoy en oposicion absoluta á ella.

A mi juicio, y creo que muchos me acompañarán en él, la Asamblea no debe jamás hacer concesiones cuya inutilidad se demuestre y en casos como el que nos ocupa en que se da al proponente derechos sobre una cosa pública, el Estado no debe comprometerse *ni por un dia* sin que se hallen perfectamente demostradas la *practicabilidad* y la *utilidad* del privilegio ó autorizacion que concede—lo primero, para no atarse ciegamente las manos para otros proyectos sobre la misma cosa—y lo segundo, para poder medir la importancia de los privilegios, facultades ó exenciones que dé, en razonable relacion con los favores, beneficios ó utilidades que directa ó indirectamente reciba.

Y si se quiere ver mas clara la necesidad de proceder así, supóngase por un momento que no se ha producido esta discusion en la prensa y que el Senado, siguiendo la inspiracion de que parece poseido, convierte en ley el proyecto Tuson.

El concesionario, con el objeto de aprovechar el término de seis meses pasado el cual tiene que entregar la nimia garantía de £ 10,000 parte inmediatamente para Europa asegurando al partir con la mayor buena fé y conviccion, que el gran puerto al Sud será un hecho. Mientras él trata de formar la Compañía ofreciendo naturalmente para ello los mismos datos en que basa su proyecto, transcurren algunos meses dos ó tres por ejemplo.

Entre tanto, aquí, como se sabe que hay una gran cantidad de terrenos al Sud que hoy se hallan casi sin valor y que mañana subirán á las nubes porque van á encontrarse en la proximidad del nuevo puerto: la fiebre de la especulacion se produce y tenemos nuevos fomentos, tanto mas posibles cuanto que la base parece positiva y segura.—A la par que esto sucede, la propiedad en la parte opuesta se deprecia como es consiguiente aunque no sea en grande escala.

Como las bases y cálculos del Sr. Tuson son halagadores, no hay duda que los primeros pasos para constituir la compañía tendrán un cierto éxito. Vendrán pues telégramas favorables y la fiebre especuladora crecerá mas y mas.

Pero llegará el momento crítico; es decir, aquel en que los capitalistas que iban á formar la Compañía entren á analizar las bases estadísticas en que se funda la empresa.

Desde luego les llamará la atencion que una Nacion cuyo comercio anual es de 35.000,000 (importacion y exportacion) pague por tonelage y descargas 2.000,000 ó sea 6 p% mas ó menos—Examinarán y reexaminarán cálculos y datos y el resultado será que vendrán á cerciorarse de que el movimiento total de la República en cargas y descargas no pasa en realidad de 500,000 toneladas y que deduciendo de esa cifra gran parte del cabotage y todo el movimiento de los saladeros del Uruguay y aun de Montevideo, quedarian apenas unas 300,000 toneladas como base actual sujeta á tarifas de tonelaje y descarga, hecho que reduciria el producto base posible á *pesos trescientos mil* ó sea líquido *pesos ciento cincuenta mil*, es decir, 2 p.% anual sobre el capital de $ 7.500,000 requerido para la formacion del puerto.

Nuevo telégrama, definitivo esta vez «Nothing to do»—Nueva ruina para los que confiaron, nuevo descrédito en Europa para el Estado que sanciona y apoya proyectos sin base y dificultad mayor para realizar empresas razonables y positivas con capitales estranjeros.

Veo ya que van á decirme «si pensaba Vd. eso por qué aceptó en el informe del 74 los cálculos del Sr. Tuson?»

La objecion está prevista en un párrafo del indicado informe que dice así: «No deseando abusar «de la brutal elocuencia de las cifras no nos ocu«paremos de la progresion del movimiento maríti«mo desde 1886 á 1990 y dejamos todo el progreso «de ese espacio de un siglo para hacer frente á «cualquier diferencia en que nos hubiera hecho «incurrir el Sr. Tuson por inexactitud en la base «de cálculo.»

En efecto: ese proyecto inaceptable para el capital extrangero es onerosísimo á la vez para el Estado y esta aparente anomalía se esplica así: El capital estraño toma siempre por base la actualidad *real y positiva*, mientras el patriotismo tiene el deber de contar con el progreso y es así como la base insuficiente para aquel capital no es la misma que debe servir para nosotros que podemos y debemos considerar que la otra *falsa* base de 2.000,000 y pico de toneladas no es exagerada teniendo que apreciarla como término medio del movimiento de un siglo. No debe olvidarse, repito, que el capital opera principalmente sobre la realidad existente, mientras que el patriotismo no puede prescindir de su esperanza y de su fé.

Por lo demás, cuando el articulista me atribuye la intencion de evitar la sancion de la Ley por el Senado, solo se equivoca parcialmente, pues ese es en efecto uno de los objetos que me propongo: el otro es que si aquel no se consigue, evitaré tal vez que se reproduzcan en este caso alucinaciones y locuras que tienen gran parte en la actual situacion de mi país por la desaparicion del espíritu de empresa y por la muerte temporal de la confianza.

Ese segundo resultado compensará siquiera el trabajo que he tomado, por ver que nadie lo toma, y el sacrificio de tiempo y de voluntad que hago ocupando con mis escritos la atencion del público.

Para concluir agregaré que si el Sr. Tuson ó sus amigos demuestran como corresponde que la empresa es realizable y que son exactas las bases de que ha partido, estoy pronto á reconocer mi error en la parte en que él exista.

1720 *A. Berro.*

Señor Redactor de *El Siglo*.

Montevideo, Junio 10 de 1880.

En el *Independiente*, diario que se publica en el Salto, he leido una correspondencia dirigida desde la capital con fecha 28 de Mayo último en la cual se encuentran los siguientes párrafos relativos á mi proceder como jefe de una de las reparticiones del Estado que dice: «La Direccion G. de Correos, está encomendada al Sr. D. Remigio Castellanos, persona educada, de maneras cultas, competente en el ramo á su inteligencia confiado; pero adolece del mismo defecto. Quiere que su reparticion esté confiada á colaboradores de su credo político, y hace, en consecuencia, abstraccion de los que no son blancos.»

Si los párrafos que dejo copiados hicieran parte de una correspondencia dictada por exagerado espíritu de partido, ó por maliciosa personalidad, no me ocuparía de ellos; pero como el autor anónimo de ella revela patriotismo y adelantadas ideas, me es hasta grato rectificar el error en que ha incurrido relativamente á mi proceder en la eleccion de empleados, error que debe ciertamente á informes muy inexactos. Hace mucho tiempo que abrigo firme conviccion de que al elejir un ciudadano para tal ó cual empleo no debe fijarse la atencion en la divisa que llevó ó lleva en el sombrero sino en las condiciones intelectuales y morales que ofrezca para el desempeño del cargo que se le desea confiar.

Buscar el empleo para el hombre en vez de elejir y estudiar el hombre para el empleo, no es otra cosa que posponer al sagrado interés público el mezquino interés personal; es olvidar la necesidad que tenemos de hacer buena política y buena administracion, para recordar únicamente nuestro *enojo ado espíritu de circulo á nuestras torpes rancideces de partido*.

Firme en esta conviccion que arraigaron en mi conciencia amargos desengaños, acepté la Direccion G. de Correos, y puedo probar al autor de la correspondencia del *Independiente*, que ni siquiera me vino por un instante al pensamiento que credo político tendrian los empleados que iban á estar bajo mis órdenes.

La necesidad de contestar los cargos que se me hacen, me ha obligado por primera vez despues de 3 años á entrar en clasificaciones que me son odiosas, y que juzgo indignas de un hombre que se respete, cuando ellas se hacen puramente por intransigencia ú odio de partido.

Resulta pues de las listas de presupuesto, que cuando me hice cargo de esta reparticion habia en ella empleados de todos los colores políticos, aun cuando en su mayor parte pertenecian al partido colorado, esos empleados, con muy raras escepciones, son los mismos que existen hoy, pues no se ha privado de su empleo á ninguno que haya cumplido sus deberes.

Cuando se trató del aumento del personal á consecuencia de las nuevas obligaciones que imponia la Ley de Correos, se llenaron los puestos necesarios con individuos que habian quedado cesantes en la administracion Varela por razones de economía, y esa represion se hizo con la imparcialidad y justicia necesarias, oyendo los informes de los jefes de mesa, antiguos en esta oficina, siempre que se trataba de una reposicion.

Por consiguiente, no solo se conservaron los empleados en sus puestos, sino que, habiendo podido valerme de los nuevos nombramientos para colocar á aquellos individuos de mis simpatías, no atendí mas que á la voz de mi conciencia, reponiendo en sus empleos á los que habian sido separados, sin tener en cuenta si eran blancos, azules ó colorados, y si solo la opinion de los que habian sido anteriormente sus jefes, relativamente á competencia y moralidad.

Los pocos empleados nuevos que hay en la Direccion, elegidos por mí y propuestos al Gobierno, para cuya eleccion tampoco pregunté de qué partido eran, unos son *blancos* y *otros colorados*, cosa que vuelvo á repetirlo, no me habia preocupado nunca, ni de ello hubiera hecho el menor caso, á no ser la necesidad en que me he visto de levantar los cargos que me hace el corresponsal del *Independiente*,

Finalmente si el espresado corresponsal quiere cerciorarse con *pruebas fehacientes* de todo cuanto acabo de manifestar, puede venir á esta Oficina donde se le facilitará la lista del presupuesto, y en ella podrá ver no solo que ha sido mal informado, sino tambien que *mas de dos terceras* partes de mis subalternos en toda la República pertenecen al partido colorado. Creo que esto bastará para probarle acabadamente que *no hago abstraccion de los que no son blancos*, y que mi único deseo es que el empleado sirva con exactitud y moralidad, condiciones que valen para un hombre de conciencia mil veces mas que todas las divisas del mundo.

Si por otra se tiene en cuenta el carácter puramente administrativo de los empleados del Correo, la pretension de buscarlos en tal ó cual color político, seria hasta ridículo. Tenga por cierto el corresponsal del *Independiente* que no caeré en esa verdadera aberracion, pues soy de los que creen que el saber y la honradez no están reñidos con las afecciones políticas del individuo.

Debiera concluir aquí esta contestacion; pero como simpatizo con las ideas de la correspondencia que me ocupa, voy á agregar algunos párrafos que se relacionan con mis procederes en la época en que fuí Jefe Político de San José.

El corresponsal debe saber que aquella fué una época excepcional, debe conocer las condiciones en que se hizo la Paz con la revolucion del 72 y por consecuencia debe tambien convenir conmigo que los Jefes Políticos nombrados para los Departamentos, que puede decirse, se ponian bajo la dominacion blanca, estábamos en el deber de proteger á nuestros correligionarios, excluidos de los empleos públicos en los nueve Departamentos restantes de la República.

Si por mi proceder de entonces me ha juzgado el corresponsal del *Independiente*, permítame le diga que ha tomado una base falsa para su raciocinio y por consecuencia su conclusion es tambien falsa.

Agradezco al corresponsal que contestó las benévolas palabras con que aprecia mis trabajos en esta Direccion y al Sr. Redactor de *El Siglo* la publicacion de este artículo.

Remigio Castellanos.

Nº. 1721

Consecuencias del militarismo

Con este título el diario *La Razon* en su propaganda estrafalaria y desquiciadora, nos ataca rudamente.

Conocemos sobradamente lo que pretenden los redactores del diario aludido: no es la tendencia de ellos el cumplir con la elevada mision que incumbe á la prensa, no; lo que ellos pretenden es hacerse célebres de algun modo, y ya que no pueden de otro, tratan de alcanzar la celebridad de la insolencia y el insulto, porque no pueden realizar su sueño dorado que es escalar los puestos públicos, para esquilmar y hundir á nuestra pobre patria.

Los señores de *La Razon* (¡qué sarcasmo el título!) hablan del militarismo de un modo tal, que nos quieren hacer aparecer una horda de cafres; se quejan de la influencia del militarismo, y no solo usan de la libertad, sino que llegan hasta la licencia.

Se habla de dictaduras, y esos señores que ven visiones en todas partes, se olvidan que fué ese mismo militarismo que insultan el que en momentos difíciles sostuvo el principio de autoridad que residia en el Cuerpo Legislativo durante algunas horas; que ese militarismo fué el primero en acatar la resolucion de la Asamblea haciendo respetar al Sr. Dr. Vidal; y eso sucedia en momentos en que los puritanos buscaban un asilo en los consulados, en vez de tratar de buscar una solucion á la crisis porque pasaba el pais.

No pretendemos insultar á los señores de *La Razon*, no queremos de ningun modo igualarnos á ellos, pero si deseariamos saber si son ellos un poder especial, si tienen carta blanca para insultar como lo hacen á todo el mundo desde el Presidente de la República hasta el mas ínfimo teniente alcalde, á todo el que ocupa un puesto público, y con especialidad á los militares, á los que nos ponen de blanco y azul; nos tratan de asesinos, de que nosotros hemos abolido en cuestion de libertades hasta la palabra del diccionario, y mientras tanto en contradiccion de eso mismo, despues que ellos insultan, gritan y lanzan á la publicidad artículos que, aparte de la insolencia, son una verdadera proclama revolucionaria, nadie les dice nada ni les incomoda en lo mas mínimo.

Por último, preguntamos, ¿con qué elementos contarian los señores de *La Razon*, caso de un nuevo cambio en nuestro órden de cosas? Digan la verdad; no serian los primeros en llamar á su lado ese elemento, ese mismo militarismo que tanto insultan? Creemos que sí.... como creemos tambien que el pesar de los señores de *La Razon* es ver que el ejército de hoy es un ejército bien organizado, que responde pura y esclusivamente á la mision que le está encomendada, que está unido debidamente, y lo peor de todo, que ese ejército es la barrera que no les permite llevar á cabo su sueño dorado que apuntamos mas arriba.

Por nuestra parte, solo hemos querido hacer una ligera protesta contra los insultos diarios, dejando á la opinion sensata que aprecie nuestra actitud respecto á los desbordes de una prensa que tiene su correctivo en la frialdad ó la indiferencia con que es escuchada.

Máximo Tajes—Manuel Aguirre—Manuel M. Rodriguez—Joaquin Santos—Estéban Martinez—Valentin Martinez—José Villar.

1736

SECCION OFICIAL

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Montevideo, Junio 11 de 1880.

DECRETO

El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Apruébase el nombramiento de Cónsul en Milan, hecho por el Sr. Ministro Residente de la República en Italia, en la persona del ciudadano D. José Bianchi.

Art. 2.° Expídasele la patente respectiva y demás documentos, comuníquese, publíquese y dese al R. C.

VIDAL.
JOAQUIN REQUENA Y GARCÍA.

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE DEUDAS PÚBLICAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

En el próximo mes de Julio esta oficina procederá á efectuar los servicios que se expresan á continuacion, de las Deudas Públicas, Internas, Fundadas y Consolidadas, de conformidad con el convenio de 20 de Febrero de 1878 y en la forma determinada por la Comision de Tenedores de Deuda, de que instruyen los avisos respectivos; quedando cerradas las transferencias al efecto el dia 5 de Julio próximo inclusive.

Montevideo, Junio 10 de 1880.

J. L. Cuestas.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de intereses

El servicio de intereses de las Deudas Internas Fundadas y Consolidadas correspondiente á los meses de Mayo y Junio del corriente año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público, en la forma siguiente:

Deuda Rescate	El 20 de Julio
Deuda Interna 1.ª série	El 20 de Julio
Consolidados de 1872	El 20 de Julio
Adicionales	El 20 de Julio
Empréstito Extraordinario 1.ª série	El 23 de Julio
Empréstito Extraordinario 2.ª série	El 23 de Julio
Deuda Interna 2.ª série	El 23 de Julio
Empréstito Pacificacion 1.ª série	El 27 de Julio
Idem Pacificacion 2.ª série	El 27 de Julio
Deuda Extraordinaria	El 27 de Julio
Idem Fundada 2.ª série, bis	El 27 de Julio

Montevideo, Junio 9 de 1880.

Firmado—

E. Legrand, Secretario. *J. A. Capurro*, Presidente.

COMISION DE TENEDORES DE DEUDAS INTERNAS, FUNDADAS Y CONSOLIDADAS

Servicio de amortizacion

De conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del Convenio de 20 de Febrero 1878, la amortizacion de las Deudas Internas, Fundadas y Consolidadas, correspondiente al 2.° trimestre de este año, se efectuará por la Oficina de Crédito Público en los dias 1.°, 3 y 6 del próximo mes de Julio por la cantidad que á cada una de las Deudas corresponde en la forma siguiente:

El 1.° de Julio	
Deuda de Rescate	$ 2810 90
Deuda Interna 1.ª Série	1172 75
Consolidados de 1872	1730 42
Adicionales	6847 37
El 3 de Julio	
Empréstito Extraordinario 1.ª Série	18589 85
" " 2.ª "	10581 23
Deuda Interna 2.ª Série	13325 40
Títulos Especiales	14967 26
El 6 de Julio	
Empréstito Pacificacion 1.ª Série	5631 43
" " 2.ª "	8798 19
Deuda Extraordinaria	1400 25
Idem Fundada 2.ª Série bis	2467 55
	$ 107368 60

Firmados—

E. Legrand, Secretario. *J. A. Capurro*, Presidente.

jn.11-3

Estado Mayor General.

AVISO OFICIAL

Montevideo, Junio 10 de 1880.

De órden superior, se cita y emplaza al señor coronel D. Nicasio Galeano, para que se presente personalmente en esta oficina dentro del perentorio término de veinte dias á contar desde la fecha.

1716-20p *Torrens.*

Secretaría de la Universidad.

Se previene á los interesados, que de conformidad á lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Estudios Libres, la admision de solicitudes para optar al exámen libre, se verificará en esta Secretaría, desde el 8 del corriente mes de Junio, hasta el 8 del entrante, no admitiéndose peticion alguna presentada posteriormente.

Montevideo, Junio 7 de 1880.

jn8-10 *Enrique Azarola*, Secretario.

INTERIOR

Movimiento del Hospital

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Dia 7				
Entraron	11	—	3	2
Salieron	15	—	1	2
Fallecieron	—	—	—	—
Dia 8				
Entraron	8	—	2	1
Salieron	7	—	2	2
Fallecieron	1	—	—	-
Dia 9				
Entraron	14	—	1	3
Salieron	8	—	1	—
Fallecieron	—	—	—	—
Dia 10				
Entraron	12	1	1	2
Salieron	13	-	2	4
Fallecieron	—	-	—	—

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de Cabos en el mes de Abril ppdo., conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto.

Clasificacion	Entradas	Salidas
Varones adultos	289	768
Id. menores de 15 años	44	83
Mujeres adultas	151	115
Id. menores de 15 años	33	7
Suma	517	973
Nacionalidad		
Alemanes	22	13
Españoles	87	410
Id. de las Islas Canarias	...	18
Suecos-Noruegos	10	4
Franceses	61	94
Italianos	139	303
Brasileros	40	37
Ingleses	12	32
Portugueses	7	6
Argentinos	5	3
Uruguayos	3	21
Norte-Americanos	...	2
Otras Naciones de Europa	36	29
Id. id. de América	95	1
Suma	517	973
Profesiones		
Rentistas	...	1
Comerciantes	37	103
Industriales	32	12
Agricultores, labradores y pastores	137	27
Profesiones liberales (médicos, parteras, abogados, ingenieros, artistas, etc.)	13	8
Peones y jornaleros	10	380
Sirvientes, cocineros, etc.	9	74
Sin profesion	239	362
Otras profesiones	40	6
Suma	517	973

Montevideo, Junio 8 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

PRENSA NACIONAL

Una carta del señor Aramendi

Publicamos á continuacion la interesante carta que nuestro inteligente compañero y amigo don Hermenegildo Aramendi se ha servido dirigirnos sobre la conveniencia del establecimiento de una colonia agrícola vasco-navarra, en algun punto de fácil embarque ó conduccion á la capital para sus productos.

Con este motivo nuestro infatigable y progresista compañero enumera las ventajas que traeria á los intereses del pais y al bienestar de muchos de nuestros comprovincianos, que hoy vagan de un lado á otro en el vasto territorio de la República el establecimiento de una colonia agrícola.

Noble y levantado, es sin duda, el pensamiento del Sr. Aramendi; pero su realizacion ofrece sérias dificultades para sociedades tan modestas como la nuestra. Sin embargo, por nuestra parte, nos adherimos con placer á tan benéfico como patriótico sentimiento, á cuya realizacion prometemos nuestro débil pero sincero concurso.

Los bienes que una colonia agrícola vascongada reportaria á la numerosa poblacion vasco-navarra esparcida por todo el pais, que hoy carece de asiento fijo, serian de incalculables beneficios, tanto para su prosperidad y bienestar material como para la moralidad y buenas costumbres, inseparables compañeras del honrado labrador.

Por lo demas, es preciso tener idea exacta de lo que es la agricultura en las provincias vascongadas y Navarra, para apreciar debidamente el trabajo, la constancia ó inteligencia del labrador vascongado; por lo que no es aventurado afirmar que si algun dia llegase á establecerse en este feraz y privilegiado suelo una colonia agrícola vascongada, podria ella servir de modelo á muchos labradores, tanto en la preparacion de las tierras de labor como en la variedad de sus producciones, sobre todo en el órden, aseo y honradez de sus moradores.

J. C.

Sr. Presidente de la Sociedad Laurac-Bat, D. José de Umaran.

Montevideo.

(Cufré) Colonia Española, Abril 16 de 1880.

Estimado amigo y señor:

A pesar de la persuasion que abrigaba de que nuestra querida Sociedad habia llevado á efecto trabajos de grandísima importancia debido á la perseverancia y dedicacion de Vd., y los dignos compañeros que le han secundado, al recorrer las bien cultivadas y mejor atendidas colonias, Suiza y Piamontesa, me he convencido de que aun no hemos hecho otra cosa que prepararnos por medio de pequeños ensayos para emprender los trabajos que han de producir el bienestar de una parte de nuestros hermanos; y digo de una parte, porque son tantos los que con sus familias se hallan hoy sin colocacion por la paralizacion de las obras y por la supresion de puestos á causa del cierre de la propiedad, que sinó imposible muy difícil seria averiguar el paradero de muchos de ellos que se verán rodando sin hallar donde labrar un porvenir.

El estado floreciente y lisonjero de las referidas colonias, nos demuestra cuan fácil es labrar un buen porvenir en este pais tan privilegiado como poco cultivado.

Por los detalles que el Rev. Pastor Sr. Huson me ha puesto de manifiesto, se deduce, que cada familia colona ha obtenido en este año de escasa cosecha, un equivalente de quinientos pesos de productos con los que pueden vivir cómodamente cada familia.

Los colonos que de años atrás, vienen cultivando la arboricultura, han obtenido mejores resultados: pues hay algunos que por tramillos, latas y alfalfas, han obtenido mas de otro tanto; lo que no es de estrañar, si se considera que hay muchos que tienen mas de veinte mil plantas de árboles, y algunos hasta *doscientas cincuenta mil*.

Sin desconocer la fertilidad de estos terrenos, se puede asegurar, que en distintos puntos de fácil exportacion, hay en el pais inmensas zonas, que se podrian cultivar con grandes ventajas, tanto para el productor como para el pais.

Estas consideraciones me han sujerido la idea de dirigirme á Vd. y los demas amigos de la Comision Directiva, esponiendo la gran conveniencia que habria en crear una colonia «Vascongada» dando en ella cabida á muchísimos euskaros, que hoy vagan errantes careciendo en que utilizar sus nervudos brazos y su nunca desmentida contraccion al trabajo.

No desconozco los gravísimos inconvenientes que puedan entorpecer la realizacion de una idea tan trascendental, pero tampoco me olvido que me dirijo á una sociedad compuesta de hombres enérjicos y constantes, que jamás supieron retroceder en sus nobles empresas ante el temor al trabajo; es por esto que me halaga la esperanza de que cada uno de los miembros de la sociedad Laurac-Bat y muchos otros que aun no se hallan afiliados, contribuirán gustosos á la realizacion de una obra que es digna de la mas preferente atencion.

Ya he indicado aunque muy á la ligera, cual es el estado floreciente de las colonias Suiza y Piamontesa, en las que reina la union y buena armonía que son los bienes mas inapreciables que se hallan en los miembros que proceden de una familia bien educada.

He visto el esmerado interés y empeño de todos ellos, en perfeccionar mas aun si es posible, la educacion de sus hijos á este respecto, sosteniendo á este fin doce ó trece escuelas bien atendidas y concurridas; sintiendo que la Colonia Española y Cosmopolita no se hallen en este caso por carecer de union y de armonía.

Es en vista de esto que considero mas ventajosa la creacion de la colonia «Vascongada» por las ventajas que reportaria la agrupacion de la familia euskara, procedente de una misma, y que por sus costumbres, hábitos y modo de ser, puede igualar á las ya referidas Suiza y Valdense.

En las costas del Uruguay y Rio Negro se hallan grandes vegas que ofrecen grandes ventajas sobre algunas colonias hoy en cultivo, no solo por la fertilidad del terreno sino por la abundancia y baratura de los materiales para la construccion, sobre todo por la proximidad al embarcadero; la ventajosa posicion que ocuparia una colonia situada próxima al embarcadero, le proporcionaria el ahorro de fletes costosos, causa muchas veces de la decadencia de algunas zonas agrícolas existentes.

Si esta idea tan embrionariamente apuntada, merece la aprobacion de Vd. y demás compañeros, no dudo que será secundada por corporaciones como la Asociacion Rural y Comision de Agricultura prestigiándola con su valioso concurso, ni tampoco abrigo duda alguna de que la Sociedad Laurac-Bat hallará valientes y decididos cooperadores, entre los euskaros de la talla de D. D. Ordoñana, incansable propagandista y decidido protector del progreso agro-pecuario y los entusiastas euskaros don Pedro Ciganda, D. Pedro Gaston Inda y muchos otros.

Careciendo del tiempo necesario para estenderme mas, saludo á Vd. y los demás compañeros de Comision.

H. Aramendi.

(El Laurac-Bat.)

Tres Arboles, Abril 16 de 1880.

Señor D. José de Umaran, Presidente de la Sociedad «Laurac-Bat» de Montevideo.

Muy señor mio y de mi mayor aprecio. Temo mucho de que la presente no sea digna de insertarse en el ilustrado boletin que Vd. tan dignamente redacta, pero en caso que valga algo me alegraré que la publique; pues como no poseo muchos conocimientos literarios no puedo escribir al colmo de mis deseos como lo hacen nuestros queridos paisanos Oloriz, Arrese, Campion y otros muchos que saben espresar sus sentimientos con todas las galas del buen decir.

Empezaré, pues, querido compatriota, á trazar algunas líneas que aun cuando no encierren palabras bellas ni dignas de elogio, no dudo que usted comprenderá el sentimiento con que van escritas; que no es otro el objeto que defender lo que real y verdaderamente pertenece á nosotros los hijos de esas santas provincias vascongadas, esto es: nuestras queridas libertades ó sean los preciosos «fueros» de que hace tantos años hemos hecho uso de ellos como que nos han pertenecido siempre y nos pertenecerán mientras dure la sangre «Euskara.» Nuestros antepasados ganaron dichos privilegios, con mucha honra, como lo sabe todo el mundo y con honra los queremos sostener, y los defenderémos hasta derramar la última gota de sangre que haya en las venas de los euskaros; moriremos al pié del cañon defendiendo nuestras preciosas y queridas libertades. ¡Ay de aquel vascongado que no lo hiciera! ¡Dejaria de tener sangre euskara! Pero me parece que no habrá ninguno; por consiguiente, lo mejor que debiéramos hacer es unirnos, porque de la union viene la fuerza. Y esta palabra sagrada de union es tan fuerte como el eslabon de poderosa cadena; único medio de salvacion para recuperar lo que tan traidoramente nos han arrebatado.

¡Ah, hermosas provincias vascongadas!
¡Quién os ha visto y quien os vé!.
¡Antes tan felices y tan bellas! ahora, tristes y acongojadas! Vosotras fuisteis siempre la envidia de esos avaros, que nunca pudieron doblegar vuestro valor.

Tenian envidia de la felicidad de vuestros hidalgos hijos y ahora os han sacrificado cual la fascinadora serpiente al débil pajarillo que por un instante se deja arrastrar por su ponzoñoso aliento.

Imposible, querida madre euskara, dejarte abandonada y sumida en amargo desconsuelo; nunca, antes morir. Cuanto mas desgraciada te contemplan tus hijos, te presentas á su vista mas hermosa que la virgen del Ticiano y que la Vénus de los Médicis, y mas arrogante que la solitaria palmera en los vastos desiertos de Sahara.

Y ahora, ¿por qué madre querida has de perder esa libertad que han disfrutado siempre tus valientes hijos? No! ella ha sido y será tu sagrado patrimonio que solo podrán arrancar de tu privilegiado suelo cuando los vasco-navarros dejen de llamarse tus hijos. Pero esto no sucederá porque siempre nos envaneceremos de este glorioso nombre y antes que perderlo sabremos morir contigo madre euskara.

M. Urquijo.

REPÚBLICA ARGENTINA

Corrientes y Entre-Rios

Uruguay, Junio 7 de 1880.

Habiéndose decretado por el Presidente de la República con fecha 5 del actual la movilizacion de la Guardia Nacional de la Provincia de Buenos Aires, Entre-Rios, Santa-Fé y Córdoba, el Gobernador de la Provincia acuerda y—

DECRETA:

Art. 1.° Queda movilizada la Guardia Nacional de infantería y caballería de la Provincia.

Art. 2.° La reunion de la Guardia Nacional de caballería, tendrá lugar en el parque de Calá, debiendo encontrarse en el punto indicado el 13 del corriente.

Art. 3.° Queda nombrado Jefe de toda la Guardia Nacional movilizada, el Inspector General de Armas Sr. General D. Juan Ayala.

Art. 4.° Por la Comandancia General de Armas se impartirán las órdenes donde debe reunirse la Guardia Nacional de infantería y debiendo permanecer por ahora en sus respectivos pueblos cabeza de cada Departamento.

Art. 5.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y archívese.

ANTELO.
José J. Sagastume.
Tiburcio A. Prado.

Montevideo, Junio 8—5 p. m.

Al Nacional.

Por la via telegráfica del Paso de los Libres, se sabe que toda la campaña de Corrientes está en movimiento y se anuncia una invasion á Entre-Rios.

Montevideo, Junio 9, 5 p. m.

Llegan noticias de la Concepcion del Uruguay anunciando invasion de tropas correntinas. Antelo ha dado una proclama llamando á las armas en el plazo de 24 horas á todos los Entre-Rianos.

Santa-Fé

La Voz del Pueblo del Uruguay, en última hora, publica lo siguiente:

«Hoy han debido llegar de Tucuman á Córdoba 3 batallones de infantería de 400 plazas cada uno, los que unidos á otros cuatro de la segunda de esas ciudades, vendrán por el ferro-carril al Rosario.

En Santa Fé están prontas 4 divisiones de caballería que ascienden á 3,500 hombres, quedando en organizacion y para marchar á primera órden, tres divisiones mas.

Los tres batallones de Guardias Nacionales del Rosario tambien están listos.»

Córdoba

El gobernador de la Provincia al pueblo de Córdoba.—Conciudadanos: ha llegado el momento solemne, en el cual la provincia de Córdoba debe ostentar su acendrado patriotismo y su decision por la causa de la nacionalidad argentina.

El Exmo. Gobierno Nacional está de pié, y su elevada actitud salvará las instituciones de los peligros que las amenazan, venciendo la rebelion y levantando la bandera nacional, que simboliza el derecho comun de los pueblos y la integridad de la patria sobre las pasiones bastardas que quisieron desmembrarla con mano sacrílega.

Conciudadanos: todos debeis concurrir al gran llamado de la autoridad nacional, y buscar vuestros puestos en las filas de los defensores que la rodean desde ya y aumentan cada dia en torno suyo. En este camino tendreis á todas las autoridades de la Provincia, fieles á sus patrióticos deberes, y dandoos el ejemplo que su posicion les impone.

Estaré en todos casos á vuestra cabeza, vuestro Gobernador y amigo.—*M. J. Celman.*

Las disposiciones del Decreto sobre movilizacion de la Guardia Nacional son las siguientes:

Art. 1.° Declárase la Provincia en asamblea, hasta tanto sea sometido á la obediencia que debe á la autoridad nacional, el Gobernador rebelde doctor D. Carlos Tejedor.

Art. 2.° Al toque de llamada todos los ciudadanos, ya pertenezcan á la Guardia Nacional ó ya á la pasiva, concurrirán á la plaza principal á prestar el servicio á que sean designados.

Art. 3.° Los que faltaren á la presente disposicion, se reputarán desertores y sufrirán la pena que establezca la Ley de la materia en todo su rigor.

Varias noticias

La Cámara de Buenos Aires sancionó el siguiente proyecto:

Art. 1.° Quedan suprimidos los términos judiciales.

Art. 2.° Lo dispuesto en el artículo anterior podrá dejarse sin efecto, de conformidad de partes, no entendiéndose por tales los Ministerios Públicos.

Buenos Aires, Junio 9 de 1880.

A las Honorables Cámaras Legislativas.

El P. E. se dirige á V. H. pidiendo la sancion del adjunto proyecto de ley.

Acompañado el Gobierno por la opinion de la Provincia, en la resistencia que representa, esa medida no puede tener por objeto violentar aquella.

Pero el Gobierno de la Nacion antes de abandonar la ciudad dejó dentro de ella periodistas que falsifican continuamente la situacion.

Otras personas hay que comunican noticias falsas, difundiéndolas por todas partes con perjuicio de la defensa.

El P. E. cree urgente reprimir estos hechos. Dios guarde á V. H.—*C. Tejedor—Santiago Alcorta—Francisco L. Balbin—M. de Gainza.*

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1.° Declárase en estado de sitio el territorio de la Provincia, mientras dure la situacion actual.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Alcorta—Balbin—M. de Gainza.

Este proyecto fué aprobado despues de un pequeño debate.

—

Los batallones de la Provincia continúan rigurosamente acuartelados.

Los soldados que salen del cuartel con licencia, tienen que munirse de un permiso especial otorgado por sus respectivos jefes.

De dia y de noche la ciudad es recorrida por comisiones de los cuerpos de guardias nacionales que llevan al cuartel á los que aun no se han presentado.

—

No habiendo en Belgrano una sola maiceria que venda maiz, trigo ni afrecho, por haber embargado el Gobierno esos efectos, es imposible mantener la volatería.

En consecuencia, toda ella es traida á la ciudad á gran prisa; no solo hay aquí como alimentar aves, sino que se obtienen por ellas muy buenos precios en los mercados.

—

Las lanchas cargadas con mercaderías de importacion, que, corriendo los mayores riesgos, están detenidas en la rada desde que se cerró el puerto, considerándose autorizadas por el decreto de ayer, del gobierno de Belgrano, trataron ayer de mañana de ponerse en movimiento hácia los muelles; pero fueron obligadas de nuevo á permanecer en su peligroso cautiverio por los buques de la escuadra, que las amenazaron con echarlas á pique á balazos si intentaban contravenir sus mandatos.

La situacion de estas embarcaciones y de los valiosísimos géneros que contienen, espuestos unos y otras á perderse en el primer dia de mal tiempo, con peligro para la vida de los tripulantes que no han de abandonarlos á los riesgos del temporal y del pillaje, van á ser necesarias nuevas gestiones del Cuerpo Diplomático extranjero para tratar de impedir que esta iniquidad se mantenga y se realicen los temores de que nos hacemos eco.

Procurando favorecer los intereses neutrales, el Cuerpo Diplomático llevaria á cabo, al mismo tiempo, una obra de humanidad.

—

En atencion á que peligrarian los materiales alimenticios depositados lejos del centro, se ha dispuesto su traslacion al recinto fortificado cerrado por la 3.ª paralela.

Ayer ha empezado esa operacion que estará terminada mañana.

Entiendan bien que esta concentracion se refiere á grandes depósitos, y no á los pequeños acopios de los comerciantes menudeadores.

—

Departamento de Hacienda de la Nacion—Belgrano, Junio 8 de 1880.—El Presidente de la República decreta:

Art. 1.° Todos los empleados del Departamento de Hacienda que no se encontraren enrolados en alguno de los cuerpos de Guardia Nacional que se organizan en esta capital provisoria, deberán verificarlo en el batallon *Defensores de la Constitucion*.

Art. 2.° El Ministro de Hacienda espedirá las escepciones que fueren indispensables para el servicio de la Administracion.

Art. 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

N. AVELLANEDA.
Santiago S. Cortinez.

—

Hay abundante provision de municiones de cañon.

Para solo la batería Krupp de 24 piezas, existen cuatro mil granadas, de las que se han cargado ya la mitad.

El gran motor á vapor, cuya falta habria paralizado toda la maquinaria, funciona sin ningun inconveniente.

Las cuñas de los cañones Krupp, se han encontrado todas. Ya se habian hecho varias de bronce comprimido, tan superiores como las de acero.

Existe listo ya para combate, el siguiente material de artillería:

1 batería de 5 piezas rayadas, calibre de á 6, con 500 granadas.

1 batería lisa, calibre de á 8, con toda la dotacion de municiones.

2 piezas de á 6, lisas, con toda la dotacion de municiones.

Las 16 piezas Krupp, con toda su dotacion de municiones, (100 granadas por pieza ó sean 1,600 granadas) y la metralla correspondiente.

Se han encontrado ademas, como antes dijimos, cuatro mil granadas que se están cargando.

Piezas de batería

El «Criollo», calibre de 150, listo.

Las dos «Limeñas,» calibre de á 24, listas.

6 otras piezas de varios calibres.

5 grandes piezas de la batería Once de Setiembre, que están preparadas ya.

Hoy quedará terminado el apresto de los ocho cañones Krupp que componen las 25 piezas restantes de la batería antes mencionada.

Hay demás sesenta y tantas piezas de batería que se dejaron con los oidos clavados; pero que hoy se aprestan con una operacion bien sencilla.

EXTERIOR

Correspondencia de Lóndres

(Traducida del *Jornal do Commercio* para *El Siglo*)

Abril 17 de 1880.

(Continuacion.)

Las negociaciones relativas al guano entre Chile y los tenedores de bonos del Perú, fueron suspendidas súbitamente sin que se sepa el motivo.

Los precios del cobre, fierro y estaño, así como los del algodon, té y sebo han bajado y dice el *Economist*, «nada hay que indique la probabilidad de que suban de nuevo por ahora.»

El resultado de esto será que el comercio sólido del país tendrá tiempo de fortalecerse y prepararse para una reanimacion que no es de esperar se revele completamente antes de conocerse los resultados de nuestra cosecha. No fué solo la Inglaterra quien tuvo una mala cosecha el año pasado; casi toda la Europa participó de esta calamidad, y mientras los resultados de esto no desapareciesen en virtud de mejores resultados agrícolas, no puede esperarse una mejora decisiva.

La mayoría contra el gobierno ha ido creciendo de dia en dia despues de mi última carta, sin que los *tories* hayan ganado una sola eleccion, hasta que al fin fueron electos 411 liberales y 234 *tories*, dando por resultado una mayoría contra el gobierno de 177 votos. Tal es el resultado del pedido que hizo lord Beaconsfield al electorado del Reino Unido de un voto de confianza en su gabinete y sistema de gobierno. El país respondió con la mayoría mas numerosa que jamás fué elegida contra un gobierno; y desde 1832 no ha habido una cámara de los comunes tan anticonservadora como esta—comentario significativo de seis años de gobierno *tory* sobre un estadista brillante, pero fantástico y engañado.

En esta mayoría están incluidos unos 60 autonomistas irlandeses, que en un voto de confianza prestaron su apoyo para derribar al gabinete; pero aun deducidos estos de la fuerza liberal, la mayoría de esta seria 117, de modo que si aun en alguna ocasion los autonomistas se unieran á una oposicion *tory*, los grupos unidos se hallarian en una minoría de 57; no hay, pues, motivo, como espero mas adelante para suponer que los autonomistas se unan para apoyar al partido *tory*.

[illegible]

«En este caso la confianza especial que Su Majestad depositó en lord Beaconsfield parece indicar la probabilidad de que sea consultado. Pero no será la especie de consejo que la constitucion exige que siga la soberana, depende, únicamente de la voluntad de la reina la eleccion de la persona á quien se confíe la formacion del nuevo ministerio. Lo que seria natural es que el estadista que ha sido el principal jefe de la opinion, fuese llamado primero, y en este caso no hay duda que seria lord Granville.

[illegible]

A medida que se aproximaba el dia en que debia llegar la reina, crecia la curiosidad respecto de lo que debia seguirse. El *Daily-News*, que en esta ocasion es especialmente interesante, dice ayer:

«Llamando al Sr. Gladstone, así que lord Beaconsfield y sus colegas entreguen su dimision, la reina tal vez practicase el acto mas popular de su reinado, disipando así algunas nubes y temores que se interpusieron entre ella y su pueblo.»

Y ese diario dirigiéndose á la reina, dice tambien:

«La vuelta del Sr. Gladstone al poder, como primer ministro y *leader* de la cámara de los comunes, seria bien aceptada por todas las secciones del partido liberal y no únicamente por aquella que mas especialmente sigue su bandera y jura por su nombre. Los *whigs*, los liberales moderados y tímidos, los hombres que siguen á lord Granville y lord Hartington, los que desconfian de que consideran el celo y los deseos demasiado ardientes del señor Gladstone por las reformas, ven y reconocen francamente que esos deseos y ese celo son la vida y el alma del partido liberal. Ellos son y han de ser, en todas las circunstancias, menos en el caso de la retirada del Sr. Gladstone de la vida parlamentaria, el elemento mas poderoso.

«Siendo así, los liberales mas moderados sienten la conveniencia de someterlos á la influencia moderadora de la responsabilidad ministerial. La idea de lo que es practicable y conveniente escapa á veces al estadista fuera del poder y en el retiro, pero se presenta á aquel que tiene que oir las opiniones de colegas y que es responsable por la direccion de los negocios públicos en la cámara de los comunes y por el mantenimiento de buenas relaciones entre ambas cámaras.

«Por estos motivos, los liberales moderados desean, tanto como los mas avanzados, la vuelta del Sr. Gladstone al poder como primer ministro.

«Tal vez hubiesen preferido una mayoría menos numerosa y de otro modo constituida—mayoría compatible con la entrada de lord Granville como primer ministro, siendo lord Hartington el *leader* en la cámara de los comunes. Pero tienen que aceptar la mayoría como es y esa mayoría es la del señor Gladstone. Si este hecho no fuese reconocido por la reina y ahora no procediese de conformidad, la deliberacion de los jefes liberales ha de llevarla á reconocerlo dentro de pocos dias. La verdadera sabiduría de los que tienen que obrar y aconsejar en este momento, consiste en reconocer los hechos sin demora.

«Todos habrian recibido de buena voluntad á lord Granville como primer ministro, cargo para el cual tiene muchas aptitudes, si el carácter de la mayoría liberal lo hubiese hecho posible. Hasta creemos que el Sr. Gladstone habria preferido quedar libre de los cuidados del poder: pero la situacion es mas fuerte que cualquiera de ellos ó que cualesquiera preferencias ó gustos personales, y quiere ser obedecida.»

Vé, pues, el lector que el *Daily-News* no solo insiste en que el Sr. Gladstone sea primer ministro sino tambien *leader* en la cámara de los comunes; otros, sin embargo sugieren que sea primer ministro en la cámara de los lores con el título de conde, como fué lord Beaconsfield, y esto, piensan algunos hombres políticos antiguos, seria lo que el mismo Sr. Gladstone preferiria.

El *Daily News*, aun hoy, dirigiéndose tal vez á lord Granville y Hartington, estando este libre de los cuidados de la política, pasando el tiempo en Newmarket en su diversion predilecta de corridas de caballos, mas que á otro cualquiera, y á esos estadistas tal vez con persistencia demasiada, evidentemente por consejos radicales y con riesgo de promover alguna disidencia en el partido liberal, dice:

«No es posible constituir un ministerio liberal que parezca al país, á la altura de la situacion, sin colocar al Sr. Gladstone á su frente. Es absurdo levantar gritos históricos de queja contra exigencias de opiniones radicales y del partido dominante. No se piensa en exigencias, ni ellas son necesarias ó posibles, á no ser las exigencias de hechos palpables.»

Todo esto, dijo lord Beaconsfield, siendo una vez atacado por su hoy aliado y colega lord Salisbury, «está mal acabado;» y recuerda lo que dijo Pope: «falta de maneras es falta de buen sentido.»

«Su Majestad, dice el *Times* hoy, tendrá necesariamente completa libertad de accion. No es requisito constitucional consultar la soberana al ministro dimitido sobre el jefe del partido victorioso; y Su Majestad nunca lo ha hecho.

Correo de Paris

[illegible]

En la pieza de la Opera Cómica, Juan se refugia en Borgoña para no casarse con una jóven fea que le destinaba el rey.

Disfrazado con un traje de pastor se enamora de una paisanita, Arlette, con la que se casa al fin de la pieza. Lo mismo que en la historia, combate contra los franceses, pero en la batalla de Montlhery apercibe la bandera de Francia. A esta vista, sus sentimientos patrióticos se despiertan, y va á cambiar por segunda vez de campo, cuando se firma la paz. Entonces sabiendo que Luis XI tiene la intencion de asesinarlo á su vuelta á Paris, decide quedarse en Borgoña y ser el feliz esposo de Arlette.

M. Delibes ha sabido escribir sobre este tema una música original y viva. A la inversa de esos compositores sin ideas que nos aturden con ruidos armoniosos, él nos encanta con motivos llenos de frescura. Nos hace oir acentos nuevos y no condena nuestros oidos á esas fórmulas usadas, á esas armonías fastidiosas que los que no están inspirados persisten en tomarlas por música. Hay en su partitura trozos excelentes y que muy pronto se cantarán en todas partes.

Es costumbre, cuando se trata de una primera representacion, dar los nombres de todas las personas notables que asisten á ella. Pero por hoy, renunciamos: habia tantos senadores, diputados, artistas, mujeres bonitas que ese propósito nos llevaria muy lejos. Contentémonos con decir que entre las elegantes del gran mundo, Mme. Gautherot estaba en un palco frente á frente de Mme. Baulaincourt.

Mme. Gautherot, cuya belleza ha hecho sensacion, es una americana del Sur, de apellido Avenio, que se casó con un rico armador de St. Nazario. Es difícil imaginar un tipo mas puro de belleza. De la Venus de Médicis tiene el cuerpo y las proporciones, y de la Diana de Hondon la cabeza fina y alerta. En todas partes donde está, inmediatamente se forma al rededor de ella una pequeña corte que no la abandona durante la soirée.

Esa noche llevaba un traje un poco excéntrico pero que le venia á maravilla. Era un vestido de falla blanca con un corpiño muy descotado, coronado de ese gran cuello ensanchado por otras de que tanto gustaba la reina Isabel.

Mme. Baulaincourt, bien que ha pasado ya con mucho de los cincuenta, tiene todavía grandes pretenciones. Bajo el nombre de vizcondesa de Contades fué una de las *lionas*, segun la espresion de entonces, mas festejada y mas en boga durante la presidencia del príncipe Luis Napoleon. Existen recuerdos muy divertidos sobre ella en esa época.

Un dia el embajador de Inglaterra se dirije á casa del Presidente de la República para tratar de negocios. Un ayudante de campo del príncipe introduce á lord Normanby en uno de los salones del Elíseo, rogándole que espere algunos segundos: el tiempo para que llegue el presidente.

El embajador, despues de arreglar ante el espejo su semblante oficial, se sentó con una gravedad propia de las circunstancias.

Dos minutos pasaron sin que nadie pareciese. La impaciencia comenzaba á invadirlo cuando llamaron su atencion unas risas nerviosas salidas de un salon lateral. Se dirije hácia los risueños, levanta una cortina que los ocultaba á sus ojos y ve...... al príncipe-presidente hincado con la cabeza entre las rodillas de Mme. de Contades y rodeado de lady Sturley y de miss Howard. Jugaban á la *manu zorda*.

Lord Normanby avanza en la punta de sus piés, haciendo señal de que callasen, y toca delicadamente la mano del presidente.

—Ah! ahora, es Paulina.... dijo Napoleon, y volviéndose, apercibe al embajador de Inglaterra.

Se rieron mucho, y lord Normanby quedó formando parte de la alegre compañía.

Los hombres políticos y los especuladores se preocuparon mucho de esta larga conferencia, y al cerrarse la bolsa los fondos públicos habian bajado cincuenta y cinco céntimos.

En la época de esos sucesos, Mme. Baulaincourt era una *sport-woman* tan cumplida como notable artista de salon. En 1853 se representaba el *Misántropo* en el palacio de Castellane, en ese encantador teatrito que M. Gaudin, actual propietario del palacio, ha destruido para instalar en él su biblioteca, Mme. Contades hacia de Celimena y M. de

[illegible]

Los sastres continúan haciendo largos redingotes y pantalones. Este desarrollo del traje masculino encantaria á Donizetti si pudiese resucitar en 1880. Habia adivinado el levita largo cuando nadie pensaba en él todavía.

Un dia pasando por Paris hace venir un sastre á su hotel. El obrero interroga á su cliente sobre el largo del vestido.

Hasta las rodillas?
—Mas largo, dice el compositor.
El sastre agrega algunas líneas.
—Mas largo, repite Donizetti.
El desgraciado tocaba las canillas.
—Pero señor, no podreis andar.

Entonces Donizetti, reculando dos pasos y amenazando al obrero con una mirada olímpica, dice:

—Andar! andar!..... ando yo acaso?

«Ya no hay Pirineos!» dijo Luis XIV, que gustaba hacer frases, el dia en que, en la persona de su nieto, el duque de Anjou, que iba á llamarse Felipe V, hacia sentarse un Borbon en el trono de Cárlos V, y bordaba con flores de lis el estandarte de Castilla y de Leon.

«Ya no hay Mancha» podria decir á su turno el presidente de la república, sin tener por eso el pensamiento de poner su descendencia en el asiento de la reina de Inglaterra, emperatriz de las Indias.

Es porque, en efecto, todas las cuestiones de «sport» que apasionan á Lóndres preocupan á Paris, y recíprocamente. ¿Acaso no se cambian millares de telégramas entre las dos ciudades el dia de «Derby d'Epson» ó el dia del Gran premio de Longchamps? ¿Acaso, para hablar de cosas mas recientes, el resultado de las regatas inglesas, corridas esta semana en el Támesis por las universidades de Oxford y de Cambridge, no era el asunto de las conversaciones y objeto de apuestas en todos los círculos y en todas las sociedades en que está en boga el *Yachting*?

Hay dos dias en el año en que el pueblo inglés no se parece á sí mismo. Es el dia del *Derby*, que es la fiesta de los «jockeys» y el dia de *Boat-Race*, que es la fiesta de los remadores. La fiebre del placer se apodera, en esos dias, de toda la nacion, que se olvida de él en el resto del año. Durante algunas horas á lo menos, olvida los negocios, su eterno, y por decirlo así, su único pensamiento!

El *Boat-Race* se compone de una carrera única entre dos canoas, una de las cuales está tripulada por los estudiantes de Oxford, y la otra por los estudiantes de Cambridge. El pabellon de Oxford es azul subido; el de Cambridge, azul claro. Cada tripulacion comprende ocho remeros, y el encargado del timon, el *barrer*. Este lleva una chaqueta corta, con los colores de su Universidad. El traje de los remeros es bastante elegante; es de franela blanca con adornos azules. Cada tripulacion completa su efectivo con un décimo personaje: el *Coachman*. Este tiene de particular que nunca entra en la canoa. Sube á caballo y se mantiene en la orilla, de donde vijila todas las maniobras de la embarcacion. Es, en cierto modo, el guia; regla la direccion y por los movimientos de su cuerpo en la silla, dá la cadencia y señala la medida que deben seguir los lijeros remos. Pero si los remeros pasan, el *coachman* se detiene. No figura en la carrera. En el momento de la prueba desaparece completamente: su tarea ha concluido en la víspera.

Las tripulaciones de esta flota se reclutan entre los jóvenes, que representan las mas encumbradas familias de la aristocracia inglesa. Se ejercitan durante tres meses respectivamente en Cambridge y Oxford. Vienen «á ponerse á la obra» como se dice en la lengua especial del turf, en el lugar mismo donde debe verificarse la carrera, es decir, en el Támesis, solo quince dias antes de la suprema prueba. Este es el período crítico de la ceremonia. Se pesan todos los dias, y sus pesos, publicados en las gacetas, sirven de base á las operaciones de los *Book-makers* y de los que apuestan sumas tan considerables como en el *Derby d' Epson*. Sucede á veces, unos veinte años mas tarde, que dos años

[illegible]

ra, y, á quien quiso, ella tambien, invitar á su modo:

—Oh! quedaos, señor, decia, os suplico! No he visto comer nunca á un profesor de escritura.

Sin duda se figuraba que un profesor de escritura debia comer cosas raras: los que sostienen que una linda mujer debe tener una alimentacion especial, se hacen evidentemente el mismo raciocinio.

A propósito de escritura, hubo un tiempo en que era de tono no saber escribir. Estamos ya muy léjos; pero cuántas personas lisonjean su vanidad escribiendo de una manera ilejible!

Escribir bien indica cierto gusto, órden, elegancia, concision, talento feliz. Dejad que hablen los garrapateadores que parecen desdeñar este arte útil y hermoso: mas de un gran poeta y mas de un gran prosista les dan un desmentido sin réplica. No hay nada mas claro y exacto que la escritura de Racine; no hay nada mas bello á la vista que la escritura de La Fontaine; la letra de Massillon haria honor al mas hábil calígrafo; Bossuet, con su mano firme, escribia con sus grandes delineamientos pájinas inmortales y legibles; Fenelon, el gran arzobispo, era un maestro de escritura; J. J. Rousseau vivió con su oficio de copista; se admiran con mucha razon las bellas páginas de S. M. el rey Luis Felipe: era el primero en honrar los bellos perfiles......

Citemos todavía el ejemplo de Alejandro Dumas, padre. En sus estrenos literarios, no tenia por toda fortuna mas que una colocacion que le daba 1,200 francos (240 pesos) por año. Hé aquí como obtuvo esta modesta posicion.

Habia sido recomendado al general Foy. Cuando Alejandro Dumas se encontró frente al general, éste le hizo sentarse:

—Veamos ¿qué haremos? le dijo.
—Todo lo que querais, señor.
—Es preciso que sepa desde luego para qué servis.
—Oh! no soy útil para gran cosa.
—¿Qué sabeis? ¿Algo de matemáticas?
—No, general.
—Geometría, física?...
—Hum! general.
—¿Sabeis griego y latin?
—Muy poco.
—Entendeis quizás de contabilidad?
—No mucho, general.
—No importa!... Dadme vuestra direccion.
Dumas escribió.
—Pero, estamos salvados, esclamó el general; «teneis una hermosa letra.»

Y el futuro autor de tantas obras maestras obtuvo su colocacion en la secretaría del duque de Orleans, hijo mayor del rey Luis Felipe, porque tenia una hermosa letra.

(Continuará.)

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 10 de Junio de 1880

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

A las 8 de la noche se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Visca, Cabilla, Larriera, Dauber, Palacios, Bauzá, Martinez (D. E.), Montero, Nin y Gonzalez, Mortet, Irazusta, Soler, Requena, Vidal, Idiarte Borda, Romero, Terra, Bouton, Ximenez, Pereira y Pedralbes.

El Sr. Presidente—No habiendo número para formar *quorum* se va á dar cuenta de los asuntos entrados.

Son los siguientes:

—Las hijas del finado D. Manuel Ojeda, soldado de la Independencia, solicitan de V. H. se les acuerde el sueldo íntegro que aquel gozaba. (Militar.)

—La Comision de Hacienda presenta informan-

[illegible]

GACETILLA

[illegible]

TELÉGRAMAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

MARITIMA

Entradas de Ultramar

[illegible]

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Liverpool	Junio 12	inglés	Archimedes
Liverpool y escalas	« 14	inglés	Galicia
Bremen y escalas	« 15	aleman	Graf Bismarck
Burdeos y escalas	« 15	francés	Niger
Cuyaba y escalas	« 17	brasilero	Rio Apá
Rio Janeiro y escalas	« 18	brasilero	Rio Grande
Génova y escalas	« 20	italiano	I. Italia
Liverpool	« 22	inglés	Thales
Lóndres y escalas	« 22	belga	Rosse
Génova y escalas	« 25	italiano	Nord-América
Rio Janeiro y escalas	« 26	brasilero	Calderon
Burdeos y escalas	« 28	francés	Orenoque
Callao y escalas	« 29	inglés	Valparaiso
Lóndres y escalas	« 31	belga	Pascal

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Hoy sábado 12 de Junio

16.ª FUNCION DE ABONO

A pedido general y por última vez la aplaudidísima zarzuela en tres actos, en la que tanto se distinguen las señoras Franco y Roca, titulada:

El Barberillo de Lavapies

Desempeñada por las Sras. Franco, Roca y Mosácula y los Sres. Monti, Subirá, Galvan y Lozano y coro de ambos sexos.

Dando fin con la preciosísima zarzuela en un acto y en verso, nueva en esta capital, letra de don Ricardo P. y Brañas, música del maestro D. José Rogel, titulada:

EL ÚLTIMO FIGURIN

REPARTO

Fanny . . . . Sra. Franco.
Faustina . . . . » Roca.
Rosendo . . . . Sr. Monti.
Eduardo . . . . » Galvan.

A las 8 en punto.

Nota—El jueves de la próxima semana hará su debut en este coliseo, con la aplaudida zarzuela *El Anillo de Hierro*, el simpático y aplaudido tenor oriental Sr. D. Enrique Aubriot quien galantemente se ha ofrecido y sin interés de ninguna especie á prestar su valioso concurso á la compañía de zarzuela del Sr. Aguirre. Tanto dicho maestro como la compañía que dirije, de antemano dan las mas expresivas gracias al distinguido caballero Aubriot.

Otra—Están en ensayo las magníficas zarzuelas «Los Pajes del Rey» y «Las Campanas de Corneville».

Otra—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION EXTRAORDINARIA — HOY SÁBADO 12

Se pondrá en escena, por primera vez en esta temporada, la chistosa zarzuela bufa en dos actos, titulada,

El Jóven Telémaco

REPARTO

Calipso . . . . Sra. Garcia.
Eucaris . . . . Srta. Carmona.
Dios Venus . . . . . . Sra. Torres.
Nisea, ninfa. . . . . . » Alarcon.
Leocotoe, ninfa . . . . » Bernarda.
El Jóven Telémaco . . . Sr. Villarreal.
Sabio Mentor . . . . . » Bono.
Cupido. . . . . » Gerner.
El prudente Ulises . . . » Cazulo.
Ninfas, coros de suripantas.

Dará principio el espectáculo con la siempre aplaudida zarzuela en un acto, titulada:

UNA VIEJA

Cuyo desempeño está á cargo de la Sra. Torres y Sres. Marimon, Francesch y Villarreal.

A las 8 en punto.

Nota—En la presente semana subirán á la escena en este teatro las zarzuelas «Mis dos mujeres», «Pañuelo de Yerbas» y «Tocar el Violon».

Otra—La empresa ha resuelto rebajar los precios de los palcos balcones y bajos á cuatro pesos.

REMATES

Sauco y Taladriz

De muebles nuevos y usados, loza, cristalería, cubiertos composicion, porcelanas, un rico velocípedo, y gran variedad de artículos depositados en la casa calle Sarandí, núms. 325 y 327, Plaza Matriz.

El lunes 14 del corriente, á las doce en punto, empezarémos la venta de los mencionados artículos, por cuenta y órden de quien corresponde.

1712.jn11

Ruano y Gomensoro

De la casita calle Agraciada, 580 y 582, esquina con el camino de los corrales y del terreno en frente.

El domingo 13, á las 3 de la tarde, venderémos á la mas alta postura, por órden de su propietario, la casa esquina calle Agraciada, 580 y 582, compuesta de 3 piezas grandes, galpon de madera, cocina, aljibe, edificada en un terreno de 12 varas de frente á la calle Agraciada por 50 varas de frente tambien al camino de los corrales.

En seguida—La esquina del frente, compuesta de 20 varas frente al camino de la Agraciada por 50 varas de frente al Norte al camino de los corrales.

La venta tendrá lugar en las mismas propiedades.

Títulos á satisfaccion. 1610.jn2

Por el mismo

Terreno importante, la esquina Uruguay y Andes — En un solo lote y SIN RESERVA

[illegible]

Títulos inmejorables. La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 1501.m19

Por el mismo

De la casa de altos calle de Buenos Aires, n. 48 y 50.

[illegible]

Paullier hermanos

De ricos muebles y varios artículos—En nuestra casa, 25 de Mayo, 266 y 268.

El miércoles 16 de Junio, á las 12 en punto, darémos principio á la venta, á la mas alta postura, de riquísimos muebles é infinidad de otros artículos.

Detalle en los carteles.

1700.jn11

Por el mismo

De la finca calle del Cerrito, n. 99 y 101

Sin tasacion y por lo que dén.

Gana 50 $ de alquiler.

El jueves 17 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, venderémos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, esta buena y bien construida finca, sita en la calle del Cerrito, n. 99 y 101, con 8 metros 25 cents. de frente por 19 metros 50 cents. de fondo.—Detalle:

BAJOS

5 piezas, 1 altillo y 1 despensa, cocina, letrina, caño maestro, buen aljibe y aguas corrientes, los pisos de madera y el patio embaldosado de mármol.

ALTOS

6 piezas con cielo-raso, 1 altillo, cocina, letrina, aguas corrientes y bomba; tiene escalera de mármol, galería de cristal y pisos de madera.

1648.jn5

Alfredo Nebel

JUDICIAL

[illegible]

R. A. Magariños y C.ª

J. C. Previtali

E. Castellanos y C.ª

Valdez y Piriz

José Franco

Juan Favaro

Federico Ruano

Cárlos Moratorio, hijo

Carballo y C.ª

[illegible]

Cárlos Saenz de Zumarán ABOGADO—Calle Treinta y Tres número 135

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309.

Dependiente práctico en el ramo de tienda. Se precisa uno con buenas recomendaciones. Calle de San José, núm. 27.

Dependiente de farmacia Se necesita uno para un pueblo del litoral; dirigirse á la droguería Demarchi, Parodi y C.ª, calle Cerrito núm. 267.

Dr. Alberto Garcia Lagos Durante la ausencia de dicho señor queda á cargo de su estudio el Dr. Ildefonso Garcia Lagos.—Calle Sarandí, 102.

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—Ha trasladado su domicilio A LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde.

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—Establecido 8 años como sucesor del Dr. Maridge, 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental.

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde.

Estudio de abogado El de Jaime Estrázulas queda durante su ausencia del país a cargo de su hijo Francisco Estrázulas, abogado—Calle Treinta y Tres núm. 199.

En todos los cafés y pulperías, pidan el Bitter Gambetta. La novedad del dia es el Amer Gambetta, el verdadero é incomparable Bitter. Se vende por mayor, calle Cerrito núm. 183.

Estudio DEL DR. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participa á su clientela y al público que mientras dure su ausencia del país, el Dr. D. Carlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á su estudio para atender sus asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*C. Carvalho Lerena.*

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa [illegible]

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

[illegible]

ÓMNIBUS

[illegible]

AVISOS

[illegible]

FRAZADAS

CLUB URUGUAY

GOBIERNO PROPIO

NICOTINA

EXTRACTO DE TABACO VIRGINIA PARA CURAR LA SARNA EN LAS OVEJAS

[illegible]

Unicos agentes en el Rio de la Plata

AUGUSTO C. LINCK Y Ca.

Instruccion Pública

Aviso Telegráfico

HABANOS

BAZAR DE LA CHINA

El Almacen Americano

A los carreros

Recibos de alquiler

ALHAJAS Y RELOJES

A. CARASSALE

Relojes para CARRERAS

M. S. DENT

Dr. B. W. BOURSE — CIRUJANO DENTISTA

RIQUÍSIMOS CIGARROS HABANOS

LEGÍTIMOS

SOLAMENTE EN EL ALMACEN DE HIPÓLITO GARCIA

ATENCION

MARÍTIMOS

Compañía del Pacífico

MAGELLAN — VALPARAISO

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

POITOU

Societá G. B. Lavarello y C.ª

Nord-América

Paquetes Brasileros

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Paquetes Correos Franceses — MENSAJERIAS MARÍTIMAS

CONGO

NIGER

Mensajerías fluviales á VAPOR

CHARGEURS RÉUNIS

PAMPA

[illegible]

SECCION JUDICIAL

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES

Señores Bustamante — Vazquez — Otero

Dia 11

Castro — Perez — Galland

Dia 11

JUZGADO DE COMERCIO

Dia 11

JUZGADO DE LO CIVIL

Dia 11

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSÉ LUIS VILA

Dia 11

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Dia 11

A los curiales

Superior Tribunal de Justicia

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, y en el incidente de retroactividad de la quiebra de los Sres. Jamandreu y hnos., hago saber: Que con fecha 16 de Julio del año próximo pasado, recayó la siguiente resolucion: «Vistos: Resultando de los autos seguidos por el Sr. Uriarte con los Sres. Jamandreu hnos., que el 7 de Setiembre de 1878 se les intimó el pago de lo que adeudaban, pago que no verificaron f. 167. — Y considerando que ese es el único dato que encuentra el Juzgado en los antecedentes que tiene á la vista, para fijar el dia de la efectiva suspension de pagos de los fallidos. Se declara que el 7 de Setiembre de 1878 es la fecha en que se fija la suspension de pagos de Jamandreu hnos. y publíquense los anuncios requeridos y ordenados por el art. 1.593 del Código de Comercio.» Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Junio 3 de 1880.—*José Luis Astuna*, escribano de Comercio. jn4.15

Juzgado de lo Civil

Juzgado Letrado Departamental

Juzgado Eclesiástico de 1.ª Instancia

Montevideo, Mayo 24 de 1880. —Pantaleon J. Perez, Notario Mayor Eclesiástico. m25.1 mes

AVISOS Y ANUNCIOS

SOCIEDAD

Tram-vía del Este

De órden del Directorio de esta sociedad, se convoca á los señores accionistas á la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 16 del que rige, á las 3 p. m., en la calle de Buenos Aires, 121, para dar cuenta del estado de dicha empresa durante el año que terminó el 30 de Abril pdo., y para la renovacion del Directorio, de conformidad á los Estatutos.

Montevideo, Junio 9 de 1880.
jn10.6 *El Secretario.*

SECRETARÍA DE LA

Direccion Gral. de Correos

Por órden de la Direccion General, llámase á propuestas para la impresion de guias, cuyos modelos se hallarán á la vista de los interesados en esta Secretaría.

Las propuestas serán abiertas el 12 del corriente, á las doce del dia.

Montevideo, Junio 9 de 1880.
jn10.3 *La Secretaría.*

CÓDIGO

DE

Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

OJO! OJO! OJO!

Precaverse de viles y nocivas falsificaciones

Me permito, respetuosamente avisar al público del Uruguay que se fabrican en **Nueva York** y otras partes, **grandes cantidades de espúreas y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios poco escrupulosos**, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las venden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladino el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus librillos de instrucciones, un aviso, en que advierten al público que debe precaverse de falsificaciones, mientras que **sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones** que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los **Estados Unidos de América**, á fin de impedir que los falsificadores puedan librarse por su cuenta, por consiguiente, **cualesquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país**, son partidos engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento **Núm. 533, Oxford Street, Lóndres**, y el **timbre del gobierno británico** siempre va unido á cada botica capaz de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al **clero**, á las **madres de familia** y **otras señoras**, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovecho la ocasion para ofrecer al público del Uruguay las consideraciones de mi mas profundo respeto, tengo el honor de suscribirme,

Su obediente servidor,
TOMAS HOLLOWAY.

N.º 533, Oxford Street,
Lóndres, 1.º de Mayo, 1878.
jl3.1 año dp 12.

SE VENDE

Dos suertes de campo y propiedad de la sucesion Manuel, situadas en el Departamento de Cerro Largo entre el Arroyo Malo, Arroyo de los Montiles, Cuchilla de la Fuente, de riquísimos pastos, regular montes, aguadas permanentes y títulos inmejorables.

Tambien se hipotecan por la cantidad de diez mil pesos á un año de plazo.

Para tratar entenderse al que suscribe personalmente ó por escrito, en la Villa de Melo, calle 18 de Julio, núm. 244.

Ladoso, Escribanía de Gobierno y Hacienda.
my4.2m *Manuel Zavala.*

PRODUCTOS DE LA CASA

J. P. LAROZE

Aprobados por la Junta de Higiene del Brasil
CALLE DES LIONS-SAINT-PAUL, N.º 2
PARIS

Jarabe Depurativo

de corteza de naranja amarga con
Yoduro de Potasio

Remedio infalible contra las *Afecciones escrofulosas, tuberculosas, cancerosas y reumáticas, los tumores fríos, las glándulas del pecho, los accidentes sifilíticos secundarios y terciarios, etc.*

Jarabe Laroze

de corteza de naranja amarga.

Recomendado eficazmente por todos los facultativos como *regulador perfecto de todas las funciones del estómago y los intestinos.*

Jarabe Ferruginoso

de cortezas de naranja amarga y de quassia amarga, con
Proto-yoduro de Hierro

El estado líquido es aquel que mas facilita la absorcion del hierro en los casos de *colores pálidos, flujos blancos, irregularidades y faltas de menstruacion, anemia y raquitismo.*

Jarabe Sedativo

de corteza de naranja amarga con
Bromuro de Potasio

Químicamente puro. Es el mas enérgico é infalible de todos los calmantes para las *afecciones del corazon, de las vias digestivas y respiratorias, para las neuralgias, la epilepsia, el histerismo, las neurosis en general y el insomnio tan comun en los niños durante la denticion.*

Se hallan de venta en todas las buenas Farmacias y Droguerias de América.

Depósito: A. Demarchi hnos. y C.ª

FÁBRICA TRINIDAD

DE

LUCAS HERRERA Y OBES

DEPÓSITO EN MONTEVIDEO: CALLE 33, N.º 83

Hay en venta:

Carne conservada sin sal.
Id. id. con id.
Lenguas conservadas.
Estracto de carne.
Grasa de caracú.
Jabon.
Velas de sebo.

Todos los artículos se garanten de superior calidad y se venden en cantidades al gusto de los compradores. XXXVI



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

SOCIEDAD

Plaza de Toros

Tratando la Comision Administradora de la indicada sociedad de dar el primer dividendo á los accionistas, y siendo para ello necesario que los señores socios estén munidos de sus respectivas acciones, se previene que los que no hubiesen cambiado por acciones sus recibos provisorios hasta el 15 del corriente, no tendrán derecho á recibir dicho dividendo.

Secretaría, calle 18 de Julio, n. 166.
Villa de la Union, Junio 1.º de 1880.
Ignacio Mutuberria, secretario.
jn4.10

ESTABLECIMIENTO BALNEARIO

DEL

ROSARIO DE LA FRONTERA

Provincia de Salta á 25 leguas de Tucuman

Este gran establecimiento, dotado por la naturaleza de vertientes de aguas *salinas, sulfurosas, acidulas-alcalinas, silicosas, ferruginosas y de sarza*, cuya prodigiosa accion se deja sentir muy especialmente en el reumatismo, parálisis no sostenidas por afecciones orgánicas (como focos apopléticos ó reblandecimiento cerebral y espinal), enfermedades de la piel, tanto sifilíticas cuanto herpéticas; enfermedades escrofulosas; id. de la nariz, garganta, aparato respiratorio y de los ojos; id. del útero y vegiga y en general del aparato genitourinario; destemplos de estómago y desarreglos en el aparato digestivo; enfermedades del hígado; id. nerviosas; organizaciones débiles ó pobreza de sangre; leucorreas ó flujos blancos, etc.,

Se abrirá el 1.º de Julio y se cerrará el 31 de Diciembre.

Para que los que allí concurran gasten segun los medios de que dispongan, la empresa ha establecido un hotel servido por personas inteligentes en el ramo, un almacen de comestibles y bebidas, carnicería, panadería y lechería, y todo lo que allí se espenda será de 1.ª calidad.

La direccion del establecimiento correrá á cargo del Sr. Dr. D. Antonio Palau.

A fin de que los enfermos estén mas independientes, la empresa ha mandado construir ademas del edificio de material unas 20 casitas de madera á la inglesa, las cuales se alquilan con sus correspondientes camas, pudiendo alojarse cómodamente tres personas en cada una de ellas.

Por el cuadro demostrativo que sigue de una cuenta simulada desde Buenos Aires al establecimiento, permaneciendo allí 30 dias, tomando 60 baños y viajando de 1.ª, pueden convencerse los enfermos cuán poco les cuesta restablecer su salud y conocer las provincias de Santa Fé, Córdoba, Santiago, Tucuman y Salta.

Pasaje de ida y vuelta de Buenos Aires al Rosario	24 $ fts.
» » » del Rosario á Córdoba en ferrocarril	24 »
» » » de Córdoba á Tucuman	26 »
» » » de Tucuman al Establecimiento en Mensagerías	26 »
Comidas » » durante el viaje	12 »
	112 $ fts.
Manutencion y alojamiento por 30 dias en el Establecimiento	50 »
Por 60 baños	22 »
Gastos imprevistos	16 »
Oro	200 $ fts.

my23.1 mes

VERDADERO ELIXIR DEL Dr GUILLIÉ

Tónico, anti-flegmoso y anti-bilioso

PREPARADO POR **PAUL GAGE**, FARMACÉUTICO

Único propietario, calle de Grenelle-St-Germain, en Paris.

La accion del **Elixir Guillié** es siempre benéfica. Como *purgante*, lejos de debilitar como los demas medicamentos de este género, es tónico á la vez que refrigerante; ayuda y corrige todas las secreciones, fortifica los diferentes órganos, no exige severa dieta si no, al contrario, necesita que se haga una buena comida en la tarde del dia en que se tome; se puede administrar con el mismo éxito á la mas tierna infancia y á la vejez mas decrépita sin dar lugar á espectáculos de accidentes.

Con la dosis de una cucharita de café, diluida en un poco de agua azucarada, y tomada antes ó despues de las comidas, *estimula el apetito, reanima las funciones digestivas, reemplaza* al licor de agenjos, al vermouth y á las *bebidas amargas* que habitualmente se toman.

Se da gratis, con cada botella del **ELIXIR**, un folleto que es un verdadero tratado de medicina usual y doméstica. En este se indican las enfermedades en que el *Elixir* es útil y el modo de usarlo.

Las personas que quieran consultar este folleto, antes de hacer uso del *Elixir*, podrán pedirle, en cartas franqueadas, á M. **Paul Gage**, en Paris y en las provincias ó en el extranjero á las casas depositarias y el folleto se enviará gratis sin dilacion alguna.

Hace cincuenta años que la fama del ELIXIR GUILLIÉ se ha estendido por todo el mundo por los servicios que diariamente prodiga á los médicos y á los enfermos en los casos graves ó desesperados.

PILDORAS de EXTRACTO de ELIXIR TONICO ANTI-FLEGMOSO DEL Dr GUILLIÉ

Accediendo á las instancias que, desde muchos años ha, se me han dirigido para que dé al **Elixir tónico anti flegmoso** una forma que facilite su uso y tambien su transporte, he conseguido, despues de muchos ensayos, un resultado satisfactorio.

Hoy puedo ofrecer al público las **Pildoras de extracto del Elixir anti-flegmoso** del doctor Guillié que, en pequeño volúmen, contienen *todas las propiedades tónico purgantes* del **ELIXIR.** Son provechosas á las mujeres, á los niños y á las personas de temperamento delicado.

Dos píldoras forman un *purgante ligero* y equivalen á una cucharada ordinaria del Elixir. La dosis de la purga es de seis píldoras, tomando una de estas cada diez minutos y bebiendo una bocanada de agua despues de cada píldora.

Una píldora todos los dias durante ocho *facilita la libertad del cuerpo.*

Estos dos productos son útiles sobre todo á la clase obrera á la que evitan los gastos considerables de las enfermedades y las pérdidas de tiempo; pues con el Elixir y las Píldoras del Dr Guillié son prontas las curaciones.

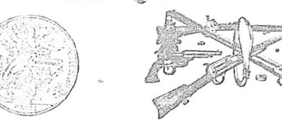
Depósitos en todas las principales Farmacias de las *Américas* y principalmente en *Montevideo*, en casas de: **A. DEMARCHI Hermanos y C.ª; — G. IMBERT; — JOSE MARIA SUEIRO; — V. GARAICOECHEA; — PEDRO REY.**

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

DE

BROQUA Y SCHOLBERG



LA SOLA CASA DEL RAMO PREMIADA EN LAS ESPOSICIONES DE CHILE Y PARIS

GRAN MEDALLA DE BRONCE POR LA SUPERIORIDAD DE SUS ARTICULOS

Especialidad en cuchillería para saladero — Tijeras de esquilar de la mejor calidad que se fabrica
Cubiertos Christofle garantido — Artículos de cirugía y dentistas — Bragueros especiales
Artículos en metal del Brasil

GRAN REBAJA DE PRECIOS POR LIQUIDACION

CALLE RINCON, 139, MONTEVIDEO

xxv.dp%

JARABE Y PASTA DE BERTHÉ Á LA CODEÍNA

Medicamentos admitidos en el *Formulario oficinal del Gobierno francés*, gracia á sus efectos infalibles y seguros contra la Gripe, el Catarro, la Coqueluche, la Bronquitis, la Tisis y todas las irritaciones de pecho.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES Y LAS IMITACIONES FRAUDULENTAS.

Exigir sobre la envoltura la firma BERTHÉ y el SELLO AZUL del GOBIERNO FRANCÉS.

Paris, casa BERTHÉ, 24, calle des Écoles, y en las principales Farmacias del Estrangero.

Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.



EXTRACTO VEGETAL DE ROSAS

con yemas de huevos.

EXTRACTO VEGETAL de...... ROSES
EXTRACTO VEGETAL de...... VIOLETTES
EXTRACTO VEGETAL de...... TRÉVOL
EXTRACTO VEGETAL de...... JASMIN
EXTRACTO VEGETAL de...... OPOPONAX
EXTRACTO VEGETAL de...... FRANGIPANE
EXTRACTO VEGETAL de...... JOCKEY-CLUB
EXTRACTO VEGETAL de...... YLANG-YLANG
ETC., ETC.

ED. PINAUD, Perfumista
37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Coleccion de Leyes

DE 1879

Tomo VI de La Coleccion Legislativa publicada por el Dr. Alonso Criado.—Se halla de venta, calle Cámaras núm. 111. m16.1mes

A la Bota Dorada

El abajo firmado avisa á su clientela y al público en general, que se ha mudado de la calle 25 de Mayo n. 182 á la calle de Juncal n. 143; tambien avisa que se hallará un regular surtido de calzado estranjero y del país, de niñas y niños, de señoras y de caballeros, y calzado de fantasía, á precio módico; tambien se encarga de calzado de medida y de preparar hormas al deseo del marchante, por muy delicado que sea.

Todo á precios muy reducidos.

Benito Biscosso.

jn11.6

LA URUGUAYA

FABRICA DE VIDRIOS

Y CRISTALES

667 Y 669—18 DE JULIO—667 Y 669

Al comercio y al público en general participamos: que hallándose nuestro establecimiento en condiciones de practicar cualquier trabajo del ramo, contando para ello con escelente material y un personal de obreros inteligentes, podemos cumplir los encargos que se nos hagan á entera satisfaccion y á precios equitativos.

Tambien avisamos que tenemos ya confeccionados gran cantidad de

Tubos para lámparas, de todas clases.
Copas.
Frascos de todos tamaños y formas.
Tarros.
Botellas de todas clases y formas.
Jarras, etc etc.

Hay precios especiales para los mayoristas.

XXXV *El Administrador.*

MARCA DE FABRICA

VINO DEL Dr CABANES

(KINA CABANES)
PARIS

El Vino del Doctor Cabanes, sometido á la aprobacion de la Academia de Medicina, ha sido reconocido como tónico enérgico, que encierra los principios constitutivos de la *Sangre* y de la *Carne* y da á la sangre, *fuerza, vigor y energía.*

Los Doctores **Trousseau, Guérard, Velpeau**, catedráticos de la Facultad de Medicina de Paris, le recetan cotidianamente con el mayor éxito á las *señoras debilitadas* por los excesos de todo género, por el *trabajo, los placeres, la menstruacion, la edad crítica* y el *amamantamiento prolongado*. Es sumamente eficaz contra la *inapetencia*, las *malas digestiones*, las *dispepsias*, las *gastritis*, los *vahidos*, el *vértigo*. Opera efectos maravillosos en los casos de *anemia*, de *clorósis*, de *empobrecimiento de la sangre* (cuyos glóbulos aumentan), de *flujos blancos*, de *pérdidas seminales*, de *impotencia prematura*, de *enflaquecimiento general*, de **tísis pulmonar**, de **tercianas y calenturas intermitentes, epidémicas y endémicas.**

El Vino del Doctor Cabanes, por la energía de su accion cordial, *devuelve las fuerzas, activa la circulacion de la sangre y anima de un nuevo vigor* tanto á los niños *apocados, raquíticos* y *enfermizos*, como á los *jóvenes gastados* por los *excesos* en el trabajo ó en los *placeres* ó por un *crecimiento demasiado rápido*, y á los ancianos debilitados. Es muy recomendable en las *convalecencias* pues en pequeñísimo volúmen encierra un alimento fortificante, tónico y muy nutritivo, y en los casos de impotencia y esterilidad en la muger, consecuencia de debilidad de los órganos genitales.

Corta los vómitos que tan frecuentes son durante la preñez y que tanto debilitan á las Señoras, aumenta la secrecion de la leche en las nodrizas, y da un vigor extraordinario á las criaturas, gracias á la influencia de sus principios tónicos. Es soberano en los casos de *diabétis*, de *afecciones de la médula espinal*, de *histeria*, de *epilepsia*, de *raquitismo* y en general, siempre que es necesario recurrir á un tónico poderoso, vigorizador que de nuevas fuerzas á los pacientes.

Se sustituye con las mayores ventajas á los licores perniciosos como el ajenjo, el vermuth, como excitante del apetito. Es un preservativo apreciado para los *viajeros* y *marinos*, como *anti-epidémico* y antídoto de la *fiebre amarilla*, el *vómito* y otras enfermedades tropicales.

Debe tenerse sumo cuidado en rehusar *las numerosas imitaciones fraudulentas* que existen y que son nocivas para los enfermos y debe rehusarse toda botella que no lleve incrustado en el vidrio: **Vin du Dr Cabanes, Paris**, y las firmas del Doctor CABANES y del preparador L. PIMPETERRE-CABIRAN tanto en la faja que rodea la botella, como en la etiqueta cuadriculada y en la marca de Fábrica, depositada con arreglo á las leyes, en todos los paises.

NOTA. — *Para evitar las falsificaciones no se deberán aceptar más que las botellas que tengan en los rótulos, en las bandas de papel, que envuelven los cuellos y en las marcas de fábrica las firmas del* **Dr Cabanes** *y del preparador* **L. Pimpeterre-Cabiran**, *iguales á las siguientes.*

Pimpeterre Cabiran Ch.

Dr Cabanes D. m. b.

AGENTES PARA MONTEVIDEO:
DEMARCHI, PARODI y C.ª

Agentes generales para el Mundo entero: **L. PIMPETERRE-CABIRAN**, Farmacéutico-Químico, en Toulouse y en **PARIS**, 19, Calle Vieille-du-Temple.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Ulceras inveteradas, Escrófula,
Sífilis, Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerias.

TINTURA

DE

Salsa, Caroba y Manacá

Del farmacéutico Eugenio Marques de Hollanda, aprobada por la Junta de Higiene de Rio de Janeiro y autorizada por decreto imperial de 18 de Diciembre de 1871.

Para el tratamiento radical de todas las afecciones *sifilíticas, herpéticas y escrofulosas* y las que provienen de la *impureza de la sangre.*

En todas las boticas y droguerias.

mz30.3 meses

ENRIQUE CHAUDET

Contador público y profesor de idiomas abierto, en su casa, calle Florida, núm. 59,

DOS CURSOS DE NOCHE

El primero — De francés — Dias: lúnes, miércoles y viernes, de 7 á 8.

Precio, 3 pesos por mes.

El segundo — De contabilidad mercantil y teneduría de libros por partida doble con aplicacion del Código de Comercio. — Dias: martes, jueves y sábado, de 7 á 8.

Precio por mes, 5 pesos.

Se ocupa tambien de llevar la contabilidad en casas de Comercio.

CALLE FLORIDA, NUM. 59

jn9.1



Depósito: Botica y Droguería de A. Demarchi hnos. y C.ª Calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

GRANULOS

ANTIMONIALES

DEL Dr PAPILLAUD

La Academia de Medicina de Paris
ha emitido su dictámen sumamente favorable sobre esta nueva medicina tambien
Aprobada por la Junta de Hygiene del Brasil.

Gránulos Antimoniales
contra Enfermedades del corazon, Asma, Catarro, Tísis y Afecciones nerviosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos
contra Anemia, Clorosis, Neuralgias, Nevrósis y Afecciones escrofulosas.

Gránulos Antimonio-Ferrosos CON BISMUTO
contra las Enfermedades de las vias digestivas (*Dispepsias, Gastralgias*) y las Enfermedades nerviosas.

Fª E. MOUSNIER, en Saujon (Francia).

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

Mercado del Puerto

Llámase á propuestas para la enajenacion del derecho de establecer un kiosko en el muelle situado en la calle de Maciel al Norte, por el término máximo de cuatro años, siendo por cuenta del arrendatario la construccion del kiosko.

Se admitirán las propuestas hasta el 15 del corriente, reservándose la empresa el derecho de rechazar todas si no fuesen convenientes.

Para mas informes ocurrir á la oficina de la empresa, calle Perez Castellanos, n. 7.

Montevideo, Junio 1.º de 1880.

El Gerente.

jn2.11

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.

XXXVIII

VINO DE MOITIER

con Quina ferruginoso,
Málaga y Pirofosfato de Hierro
DIGESTIVO
TÓNICO
FEBRÍFUGO
SOBERANO CONTRA LA
Anemia, la Clorosis y la Pobreza de la Sangre

CAPSULAS

Con Creosota de Brea de Haya de

HOUYVET

DE UNA EFICACIA CIERTA CONTRA
LA TISIS PULMONAR
ASMA, TOS, BRONQUITIS, CATARRO

Depósito central en PARIS: HOUYVET, Farm.co de 1ª cl. 44, CALLE DES LOMBARDS, 44

En *Montevideo*: DEMARCHI PARODI y C.ª
y en todas las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO
de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este **Aceite** es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el **Dr DUCOUX**, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de hígado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 209, rue St-Denis.

HUILE DE FOIE DE MORUE IODO-FERRUGINEUSE AU QUINQUINA DU Dr DUCOUX PARIS

Los elementos que entran en su composicion y que esplican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

En Rosario y Montevideo: A. DEMARCHI Hermanos y C.ª, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano y de Cranwell.

FOLLETIN 6

La Tumba de Hierro

POR

ENRIQUE CONSCIENCE

Traducida por,

MARIA DEL PILAR SINUES DE MARCO

Solo ya, empecé á pasearme en el bosque y en el campo, volví al pueblo, di mil vueltas al rededor de la iglesia y miré mil veces con despecho la perezosa aguja del cuadrante, hasta que al fin, la primera campanada de las doce resonó en los aires y me arrancó un grito de alegría.

Cuando llegué á mi casa estaban sentados á la mesa: yo ocupé mi sitio acostumbrado al lado de mi padre; pero mi plato quedó vacío, pues debia comer en el castillo; mis padres hablaban riendo de los suculentos manjares que yo debia comer: mis hermanos estaban silenciosos y me consideraban con una mirada poco benigna: la pobre comida de nuestra casa parecia no serles muy agradable, aunque era la de costumbre; y mas de una vez, dejaron caer la cuchara con desaliento cuando mi padre hablaba chanceándose, de las aves asadas y de los castillos de mazapan que llenarian la mesa de nuestros señores.

En cuanto á mí, no prestaba ninguna atencion á lo que se decia: estas descripciones no me interesaban nada: yo no veia mas que la amable sonrisa que iluminaba el dulce rostro de Rosa.

Al terminarse la comida, mi madre me sentó sobre sus rodillas y empezó á desnudarme: lavóme muy bien con agua caliente y jabon, y humedeció mis cabellos, que rizó despues con sus dedos en gruesos anillos; largo tiempo duró mi atavío, porque mi madre queria que estuviera todo lo mas hermoso posible, aunque mi padre pretendia que era absurdo el vestirme con mi traje de fiesta para ir á jugar.

Antes de dejarme partir, mi madre me colocó enfrente de ella, y me dijo con aire grave y severo de qué modo debia comportarme en el castillo y todo lo que podia hacer y no hacer: me dijo que era preciso me limpiase cuidadosamente los piés delante de todas las puertas, antes de entrar en las habitaciones: me encargó me quitase la gorra para saludar y me limpiase las narices con el pañuelo que me habia puesto en el bolsillo de mi pantalon: no debia gritar ni hacer gestos y, si me daban alguna cosa, debia besarme á mí propio la mano, porque no sabiendo hablar, no podia manifestar de otro modo mi gratitud.

La una sonaba en el reloj de la iglesia, cuando mi madre, dándome el beso de despedida, me dijo que ya podia irme, lo que hice temblando de impaciencia.

Corrí sin descansar, todo el pueblo, y la avenida que llevaba al castillo; pero cuando me aproximé á la verja que estaba abierta y no ví á nadie en el jardin, me sentí presa de un terror secreto: entré, sin embargo, pero solo hallé el silencio y la soledad en torno mio.

¡Qué bella perspectiva se desplegó ante mis asombrados ojos! Una ancha esplanada, parecida á una pradera se estendia por todos lados, rodeada de grandes árboles: entre el verde césped, veia un hilo de agua clara y azul, que yo hubiera tomado por el que pasaba cerca de nuestra casa, pero que era sin embargo mas ancho y mas profundo: un puente redondo, como un arco gigantesco pasaba de un lado al otro: este puente estaba formado de ramas de encina, admirablemente entrelazadas, y me pareció que no me atreveria jamás á atravesarlo de miedo de sentirle crugir bajo mis piés, y romperse bajo mi peso.

Al rededor del jardin se elevaban árboles colosales, espesos como un bosque impenetrable: al pié de estos árboles, las filas crecian con tanta abundancia, que sus flores rodeaban el jardin como una inmensa guirnalda, y perfumaban el aire del aroma mas delicioso; por todas partes donde yo dirigia la mirada, á lo largo de los senderos, y en los terrenos donde crecian plantas, veia flores y arbustos que me eran totalmente desconocidos, y que me asombraban por sus estrañas formas y sus brillantes colores.

La soledad completa y el silencio solemne que allí reinaban, me causaron miedo: aproximéme al castillo paso á paso; mi corazon palpitaba aceleradamente en mi pecho, y acaso no hubiera podido llegar, á no abrirse una puerta de repente: Rosa salió por ella, y corrió á mí llena de alegría: me tomó por la mano, me condujo hácia el edificio y me dijo con tono de reconvencion:

—Por qué has tardado tanto? eso no está bien hecho, Leon: ya estamos comiendo, y mi padre podia haberse incomodado.

Y leyendo en mi rostro que sus palabras me causaban miedo, añadió:

—Vamos, vamos! es en broma lo que digo: no tengais miedo, sino por el contrario, está muy alegre: ¡cuánto jugaremos y correremos en este gran jardin! ¿no es verdad? ¡qué lástima que no sepas hablar! pero en fin, yo te entiendo bien.

Mi bienhechora me hizo entrar en el castillo, y cruzamos un anchuroso vestíbulo: acordándome de las advertencias de mi madre, me limpiaba sin cesar los piés delante de todas las puertas. Rosa asombrada me decia:

—Pero Leon ¿qué tienes en los piés? basta ya de limpiarte!

En el vestíbulo habia un hombre, cuyo traje estaba galoneado de plata: yo me quité mi gorra y le saludé con un respeto temeroso: él sin decir una palabra, abrió la puerta tras de la cual estaba de pié.

Halléme en una gran sala, cuyas paredes brillaban con molduras de oro: los padres de Rosa se hallaban sentados delante de una mesa: yo me quedé en pié cerca de la puerta, con mi gorra en la mano, y oyendo apenas las palabras de bienvenida que me dirigian Mr. y Mme. Parclyn. Rosa me condujo á una silla junto á la mesa, y me hizo sentar allí: la cabeza me daba vueltas y tenia los ojos bajos sin atreverme á mirar á ninguna parte, trémulo y lleno de confusion.

Un criado me puso al cuello una gran servilleta blanca, de un modo, que apenas podia mover los brazos: los padres de Rosa, y los mismos criados, parecian divertirse mucho con mi embarazo y se reian por lo bajo: la compasiva niña solamente, trataba de darme valor, y me alentaba con dulces palabras.

Mr. y Mme. Parclyn se pusieron á reir aún mas francamente cuando yo besé mi mano para dar gracias al criado, que habia colocado un pedazo de pan al lado de mi plato.

Yo estaba turbado; el sudor corria por mi frente, y me palpitaba el corazon con tanta fuerza, que apenas podia respirar: la sopa humeaba en mi plato, y cada uno me instaba á que comiese; pero estaba tan aturdido, que no acertaba á moverme.

Rosa tuvo piedad de mi confusion y vino á mi socorro; acercó su silla á la mia todo lo posible; arregló cómodamente la servilleta al rededor de mi cuello, y me puso la cuchara en la mano, al pronto obedecí maquinalmente á lo que me decia; pero despues alentado con sus dulces palabras, cobré un poco de valor: velaba ella como una pequeña madre, sobre su infeliz protegido: hizo que el criado cortase la carne que tenia delante: me dijo el nombre de todos los platos, y me enseñó como debia de manejar mi tenedor, y colocar los huesos de las aves, y como debia limpiar las manos y los labios con la servilleta: en una palabra, me enseñó á comer de un modo conveniente, con una atencion delicada, y una tierna solicitud, que penetraron mi corazon de reconocimiento.

Sirvieron tortas y dulces de una estrema delicadeza y de un perfume esquisito: pero yo no encontraba gusto alguno á lo que comia: la riqueza del salon donde me hallaba, el oro que brillaba en las paredes, los espejos que todo lo multiplicaban, y en los cuales la mirada se perdia hasta lo infinito, todo esto me abrumaba con su grandeza y su brillo: una cosa sobre todo escitaba mi admiracion, y atraia mis ojos: era una gran estátua blanca, colocada sobre un pedestal y que se hallaba á mi derecha: representaba un hombre medio desnudo, que solo tocaba á tierra con la punta del pié y que parecia quererme lanzar á los aires: tenia dos alas detrás de la cabeza y dos en cada pié: en la mano derecha, llevaba dos serpientes entrelazadas.

Rosa me dijo, al notar mi asombro, que aquel era el dios Mercurio; pero como mi madre, al enseñarme la doctrina, no me habia hablado jamás de semejante dios, la esplicacion no me enseñó nada; no era por otra parte la significacion de la estátua la que mis ojos buscaban en esta obra de arte: yo estaba admirado de que se pudiera imitar tan bien con la madera ó la piedra, el cuerpo de un hombre, que parecia vivir y respirar: porque mas de una vez habia yo inclinado la cabeza temblando de que este dios desconocido saltase sobre mí: examinaba tambien con una atencion curiosa de qué modo la estátua estaba hecha, y me esforzaba en grabar sus formas en mi memoria, como para evocarlas cuando yo me pusiera á trabajar la madera con mi cuchillo.

Durante la comida habian puesto vino en mi vaso, y me lo habian hecho beber: el rojo licor me habia parecido acre y amargo: cuando sirvieron los postres, Rosa me dijo que se iba á servir un vino dulce que me gustaria mucho; mientras ella hablaba, se acercó el criado con una botella plateada, y yo observé con curiosidad lo que iba á hacer con una especie de pinzas que llevaba en la mano.

De repente, resonó una detonacion parecida á la que hace una arma de fuego; y como Rosa ocultase la cara entre las manos y dejase escapar un gran grito, yo pensé que le habia sucedido algo.

Temblando como un azogado salté en mi silla: un grito de espanto salió de mi pecho, y grité distintamente.

—Rosa! Rosa!

—Ah! Leon ha hablado otra vez! esclamó la niña con alegría: vos le habeis oido, verdad papá? ha pronunciado mi nombre, tan bien, y tan distintamente, como una persona que sabe hablar!

Y riendose á carcajadas, me hizo comprender que esta detonacion, nada tenia de estraordinario, y que no era otra cosa que el ruido producido por el tapon que se habia escapado con fuerza de la boca de la botella, habiendo ella fingido que se habia asustado, para asustarme á mí; para tranquilizarme, me presentó un vaso de vino espumoso, y me lo hizo apurar del todo.

Durante este tiempo, sus padres hablaban de mí, y del estraño fenómeno que se habia operado á su vista. Mr. Parclyn me hizo probar de nuevo á repetir el nombre de su hija; pero se vió precisado á comprender, despues de verme hacer muchos esfuerzos inútiles, que me era de todo punto imposible articular un sonido determinado, por la sola fuerza de mi voluntad.

—Solo, bajo la impresion del espanto ó de una emocion violenta, es como este niño pronuncia alguna palabra por casualidad, dijo á su esposa: yo he leido algunas veces, que personas mudas desde la infancia habian adquirido el uso de la palabra, bajo el golpe de algun terrible acontecimiento: puede sucederle á este muchacho una cosa semejante; pero ¿quién sabe si algun incidente le conmoverá ó le espantará bastante en toda su vida, para curarle completa y definitivamente?

Yo no comprendia bien lo que el padre de Rosa queria decir; mas sus palabras me dejaron sumergido en profundas reflexiones, de las que solo salí cuando Mr. Parclyn ordenó á su hija que fuese á buscar el regalo que tenia para mí, y que me lo diese.

La niña salió del comedor por una puerta lateral y volvió un instante despues, enseñándome desde lejos un objeto envuelto en un papel; descubrióle y me lo entregó; era una especie de cuchillo cerrado, pero brillaba como la plata, y el cabo era de precioso y límpido nácar, donde la luz reflejaba en cambiantes de mil colores.

Rosa al ver mi asombro, volvió á tomarlo de mi mano y abriendo sucesivamente las diferentes hojas de que constaba, me dijo:

—Leon, este es el regalo que te hago en cambio de las figuritas que tú has hecho para mí: mira, esta primera hoja es un cuchillo grande y fuerte, con el cual podrás casi cortar un árbol jóven: esta otra hoja, es cortaplumas, y estas otras son dos mas pequeñas; esta es una lima; esta otra hoja es una sierra; esta una barrena, y en fin, aquí bajo hay unas tijeras; todo está fabricado sólidamente en acero inglés, fino y bien templado, como dice mi padre: ahora sí que podrás hacer lindas figuritas, ¿verdad? Mamá queria regalarte un pastel; pero yo sabia que esto te agradaria mas: ¿no me he engañado, no es cierto?

Dos lágrimas rodaron por mis mejillas, y como signo de gratitud, besé mis dos manos lanzando algunos gritos que no pude contener: mis ojos hablaban sin duda un lenguaje muy espresivo, porque todos los que me miraban, hasta el criado, parecian enternecidos del reconocimiento que espresaban.

No me cansaba de admirar el regalo de Rosa: cerraba y abria alternativamente todas las hojas, y me servia de ellas en mi imaginacion; ¡qué riqueza habia allí! ¡ya tenia útiles de toda especie, un taller completo, en fin! Desde entonces podia fabricar desde la mañana á la noche, y con la mas grande facilidad figuritas de todas clases para mi dulce protectora! Qué bien iba á trabajar con los instrumentos elegidos por ella!

De tal suerte me hallaba agitado por la alegría y la admiracion, que no oí á Mr. Parclyn, que me hablaba.

—Vamos, Leon, repitió alzando la voz: devuelve á Rosa tus útiles para que ella los guarde hasta que vuelvas á tu casa; porque sino, te vas á olvidar hasta de ir á jugar: id ahora los dos al jardin: corred y saltad tanto como querais; el tiempo está dulce y hermoso, nosotros vamos á tomar café al aire libre y os veremos divertir.

Salí de la sala con Rosa, y esta al pasar por cerca de la escalera, tomó dos pequeñas redes de seda verde, que cerca de ella estaban pendientes de un clavo: me dió la una, y me dijo que íbamos á cazar mariposas.

Desde que me ví bajo el cielo azul en completa libertad y enteramente solo con Rosa, la timidez que pesaba sobre mi corazon como un plomo desapareció y respiré con ánsia el aire del jardin.

Rosa me dijo que por la mañana habia corrido durante dos horas tras de las mariposas sin poder coger una sola: pero que yo que era mas fuerte y listo, tendria sin duda mejor suerte.

Apenas habia dicho esto cuando vimos salir del parque dos mariposas blancas: yo dejé escapar un grito y ambos nos precipitamos sobre esta primera presa: bailando, saltando y gritando perseguimos á las mariposas; pero sea que yo no fuera bastante hábil para manejar la red, sea que las mariposas poseyeran mayor destreza que nosotros, corrimos mas de un cuarto de hora sin el menor resultado: el sudor bañaba nuestras frentes, y nuestras mejillas estaban rojas como las amapolas.

Mr. y Mme. Parclyn sentados en el terrado, tomaban parte en nuestra alegría y batian las manos cada vez que su hija por un salto ligero demostraba su fuerza y su placer de vivir.

En fin, yo cogí en mi red dos mariposas blancas, y esto nos causó tanta alegría como si hubiéramos hallado un tesoro: Rosa corrió hacia sus padres que sonreian al ver su emocion: se fué á buscar una caja y las mariposas quedaron en ella prisioneras.

Mr. Parclyn dijo que estaba muy contento y que podia venir al castillo con frecuencia si Rosa continuaba divirtiéndose tanto; pero la niña no tuvo paciencia para esperar á que su padre acabase de hablar y me llevó hácia el parque gritando:

—¡Mira allá abajo! ¡una, dos, tres, cuatro mariposas! ¡oh! ¡vamos pronto!

Todavía cogí algunos de estos animales: los llevábamos á Mr. Parclyn que fingia participar de nuestra triunfante alegría, que abria la caja para recibirlos: en fin, Rosa consiguió coger una bella mariposa que abria y cerraba las alas sobre el tronco de un árbol, era de un hermoso color rojo oscuro con manchas azules y de plata.